



COAV

Children in Organised Armed Violence

Detención o muerte:

Hacia donde van los “pandilleros” de El Salvador

Este informe es parte de una investigación internacional sobre niños y jóvenes en violencia armada organizada (COAV) coordinado por Viva Rio, ISER (Instituto de Estudios de la Religión) e IANSA (International Action Network on Small Arms). El estudio presenta comparaciones contextuales de grupos armados organizados, y el involucramiento de niños y jóvenes en ellos, en diez países de cuatro continentes. La historia, estructura y funcionamiento de los grupos son discutidos, así como las motivaciones, deseos y realidades del día a día de los jóvenes miembros, además de las tendencias de políticas públicas que tratan del problema. Por ello, el estudio constituye un punto de partida para la discusión de una situación que muchas veces es abordada desde la represión y fuerza del estado.

Marlon Carranza,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas,
Instituto Universitario de
Opinión Pública (IUDOP)

Detención o muerte: hacia donde van los "pandilleros" de El Salvador



Marlon Carranza, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP)

Este informe enfoca las pandillas juveniles territoriales conocidas como 'maras' o 'pandillas.' Las dos pandillas estudiadas fueron: Mara Salvatrucha 13 (MS) y Barrio 18. La Parte I contextualiza estos grupos. La Parte II echa una mirada más humana sobre este fenómeno, con perfiles de los individuos involucrados. La Parte III examina posibles soluciones al problema, incluyendo una evaluación de programas sociales y políticas relevantes.

Metodología

La primera parte de este estudio partió de una revisión documental de las publicaciones realizadas sobre el tema de pandillas en años recientes. Se encontró que efectivamente se han desarrollado importantes esfuerzos por conocer la problemática de las pandillas. Los esfuerzos incluyen un monitoreo constante de la percepción que la población tiene sobre el fenómeno, así como de los cambios que los mismos pandilleros han tenido en un período relativamente corto (1996-2001). Las investigaciones fueron complementadas con conversaciones con miembros activos de pandillas y con personas de comunidades afectadas por la violencia pandilleril. Esta información adicional enriqueció sin duda las cifras o tendencias mostradas por los estudios.

En la primera parte hay que mencionar que se intentaron hacer algunas aproximaciones sobre la situación general de los jóvenes en El Salvador a través de las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) y, al mismo tiempo se trazaron unas tendencias sobre los índices de mortalidad de la población en general y de la población joven, con el fin de hacer comparaciones. Desgraciadamente, no se dispone con una información actual sobre el tema, el Instituto de Medicina Legal de El Salvador tiene la información procesada para los años 1998, 1999 y 2000, y es lo que se pone a disposición.

En la Parte II, los perfiles de niños y jóvenes en violencia armada organizada se lograron a través de 12 entrevistas a pandilleros del Barrio 18, de donde sacamos sus características más importantes. Las edades de los entrevistados se distribuyeron del siguiente modo: seis pandilleros dijeron tener 17 años, tres de ellos 16, uno 15, uno 14, y uno 19 años. Dos de los entrevistados fueron mujeres.

Los datos obtenidos en la Parte III, Soluciones COAV, fueron expuestos por dos entrevistas exclusivas para el proyecto COAV. La primera fue realizada al licenciado César Rivera, Director de Investigación y secretario técnico del proyecto de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia del Consejo Nacional de Seguridad Pública. La otra se logró gracias a la total disponibilidad del Licenciado Raúl Ramírez Director del Polígono Industrial Don Bosco.

I. CARACTERIZANDO LAS MANIFESTACIONES LOCALES DE COAV EN EL SALVADOR

Descripción del área de estudio

El Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), presentó en abril del 2003 los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) correspondiente al año 2002. Por ser la información oficial más reciente, será nuestra principal fuente para este apartado.



Para el año 2003 El Salvador registra una población de 6,510,348 habitantes distribuidos en los 21,040.79 kms² que suman los 14 departamentos en los que se divide el país. La mayor parte, el 59.0% de la población, vive en sectores urbanos y el 41.0% en el área rural.

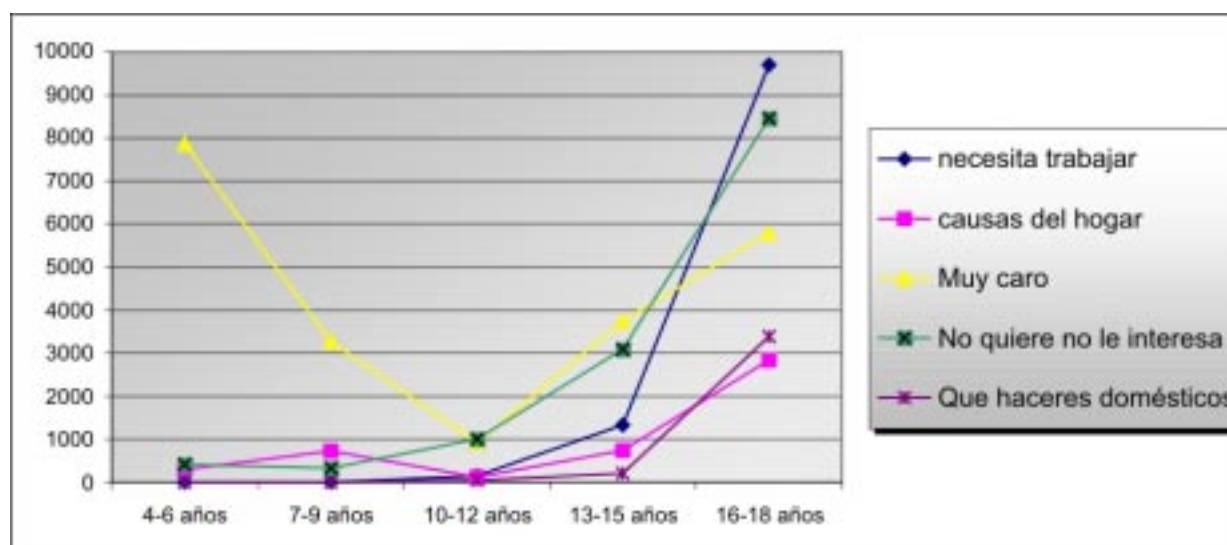
El fenómeno de urbanización y, por consiguiente, de aumento de la densidad poblacional, se acentúa más en su capital, San Salvador. La siguiente información describe mejor esa tendencia. A nivel nacional existe una densidad poblacional de 309 hab/km², en cambio, el departamento de San Salvador con una extensión de 886.15 kms² tiene una densidad poblacional de 2,342 hab/km². La tendencia crece más cuando se analizan los 13 municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), que agrupa una población de 2,052,493 millones de habitantes (el 31.5% de toda la población del país) y que hace que la densidad de ese sector crezca a 3,778 hab/km². Finalmente dentro de San Salvador hay municipios que tienen densidades poblacionales asombrosas; Cuscatancingo, uno de ellos, registró para el año 2002 una densidad de 18,777 hab/km² (DIGESTYC, pág. 10), le sigue Soyapango (con 9,703 hab/km²), Mejicanos (con 8,933 hab/km²) y San Salvador (con 6,803 hab/km²).

El Salvador, además, es un país eminentemente joven, concentrándose la población entre las personas menores de 30 años, en donde se encuentra el 61.5% de la población. Hasta los 18 años la población representa aproximadamente el 44% del total nacional. El Área Metropolitana de San Salvador tiene una tendencia poblacional particular. Ahí la población se acumula hasta los 24 años, en donde se ubica el 49.1% del total de los habitantes. El rango de 18 años o menos equivale al 37.09% de todos los que viven en ese sector. Lo que hace que, nuevamente, la población joven sea un sector importante, aún a pesar que, cómo veremos más adelante, sus necesidades básicas tienen fuertes limitaciones.

En cuanto a la educación de la juventud en el AMSS hay que decir que, de toda la población entre los cuatro y 18 años, efectivamente estudia el 82.8% (cifra que es mayor a la obtenida a nivel nacional en esa misma categoría: 73.5%). Lo que se observa es que, a medida que la edad aumenta, el porcentaje de la participación estudiantil se reduce proporcionalmente.

La participación escolar de la niñez al llegar a los 12 años llega a ser casi total (96.5%). A partir de ahí, existe una clara tendencia a disminuir el porcentaje de personas que estudian. Al llegar a los 18 años hay cerca de un 30% de jóvenes en edad de estudiar que no lo hace. Las razones de porque la población no estudia también fueron registradas en al EHPM del 2002.

Gráfico 1: Motivos por las que la población joven no asiste a estudiar por grupos de edad



Fuente: creación propia según datos del EHPM (2002).

Llama fuertemente la atención que los motivos por los que los jóvenes no asisten a estudiar sean, a medida que éstos llegan a la mayoría de edad, que necesiten trabajar, o que no quieran o no les interese. El primer caso se explica por su paulatina incorporación al grupo de población económicamente activa del país. Más interesante aún fue que un buen sector de los jóvenes dijera que no quería o que no les interesaba estudiar, lo importante aquí es dejar constancia que hay aspectos que mueven a la juventud que no son solamente aquellos que corresponderían a la lógica adulta (trabajar, tener dinero, etc.) sino otras sensibilidades y necesidades, muy particulares de esa etapa de la vida.

En relación al trabajo, El Salvador, al igual que en la mayoría de países de Latinoamérica, ha adoptado como edad para medir la participación laboral los 10 años y más, de acuerdo a las normas internacionales en materia de medición del empleo y desempleo adoptadas por la Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, CIET. En el AMSS trabajan 46,640 jóvenes entre 10 y 19 años, eso representa el 5.5% del total de la población que trabaja en esa área, y además equivale al 12% de los jóvenes entre esas edades. La mayoría de ellos, 26,889 (el 57.6%), trabajan en comercio, hoteles y restaurantes, 8,302 (17.8%) en la industria de la manufactura, y 3,618 (el 7.7%) en servicio doméstico, el resto obtiene porcentajes menores en agricultura, construcción y transporte.

La tasa de desempleo a nivel nacional, fue para el año 2002 de 6.2%, siendo similar para el área urbana y rural del país, con el 6.2% y 6.3% respectivamente. Sin embargo, la población joven, entre 15 a 29 años de edad, siguió siendo el grupo etáreo más afectado por el desempleo. En efecto, la tasa de desempleo de dicho grupo es de 9.8%.

Breve análisis histórico de la situación

Es el sentir de muchos de los salvadoreños que las pandillas aparecieron en el país casi sin previo aviso. Lo que se recuerda es que, al terminar la guerra civil en 1992, empezaron a surgir en los grandes centros urbanos agrupaciones juveniles con características muy singulares. Sin embargo, eso sólo era una percepción, en realidad, antes de la guerra ya habían pandillas, la novedad en la década de los 90 fue que éstas se distinguieron por los símbolos que escogieron para identificarse: usaban gorras, ropa floja o camisetas desmangadas, se autodenominaban 'mara' y se tatuaban los cuerpos con las iniciales de su agrupación, además de otros símbolos o nombres. Pero lo que más caracterizó a estos grupos fue que adoptaron una conducta de tipo violenta que iba desde enfrentamientos públicos con pandillas rivales hasta actividades delincuenciales.

No obstante, lo que ha hecho más visible y preocupante el fenómeno de las pandillas es precisamente el uso de la violencia y de las actividades de orden delincencial en que éstas incurren con frecuencia.¹

Como es bien sabido El Salvador vivió doce años de conflicto armado (1980-1992), que dejaron numerosas secuelas; entre las más visibles se pueden mencionar más de 75,000 muertos, agudización de la pobreza y migraciones.² A partir de ese contexto, la pregunta más importante que surgió a raíz de la conformación de las pandillas en el período de la postguerra fue: ¿Cómo es posible que después de doce años de guerra civil, con imágenes todavía frescas de genocidios, tortura y muerte, aparecieran, a comienzos de la década de los 90, agrupaciones que tienen como característica fundamental el uso de la violencia? ¿Acaso la experiencia de la guerra no fue suficiente para aborrecer su uso? ¿Por qué estos niños, que vivieron esa experiencia en toda su crudeza, querrían seguir reproduciendo unas formas tan violentas de vida?

¹ Cruz y Portillo, 1998: *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador: Más allá de la vida loca*. San Salvador, El Salvador. UCA Editores (pág. 20).

² Según el Anuario estadístico de mayo de 1994 de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la población salvadoreña en los países de México, Belice y el resto de Centro América es de 245,500 personas y se calcula que un millón de salvadoreños emigró a Estados Unidos, Canadá y Australia. Citado en: Smutt y Miranda, 1998 (pág. 20).

Algunos estudios han llegado a afirmar que lo que hizo que la violencia apareciera con tanta fuerza después de la guerra civil está relacionado con el hecho de que ésta se había vuelto en la sociedad salvadoreña el modo privilegiado de resolver los problemas. Incluso mucho antes del conflicto armado. Por ejemplo, en los anuarios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de 1997, durante las décadas de 60 y 70, este país poseía tasas de homicidio iguales o superiores a las 30 muertes por cada 100,000 habitantes. En la misma época, Colombia y Nicaragua mantenían una tasa de 22 y 25 muertes por cada 100,000 habitantes, respectivamente (Cruz y Beltrán, 2001). Es inevitable pensar que toda esa violencia tenía que ver con los casi 50 años de gobiernos autoritarios desde 1931 hasta el golpe de estado de 1979.

La población ha sido expuesta durante décadas a procesos socializadores que han ayudado a configurar su subjetividad humana y que han hecho que las personas valoren particularmente, como modo de enfrentarse a su realidad, el uso de la fuerza y la violencia. Considerar que los pandilleros surgieron sólo por la guerra, o por las deportaciones de los jóvenes de Los Angeles,³ o por una tendencia criminal innata de la juventud es reducir este problema a su mínima expresión, saltando sobre toda una serie de factores determinantes en la construcción cultural de la violencia.

Los primeros años después de la guerra civil serán recordados en la historia como uno de los períodos más violentos registrados en el país. Algunos estudios señalan que entre 1994 y 1995, se registraron tasas de 140 homicidios por cada 100,000 habitantes (Cruz y otros, 2000). Aunque si bien es cierto que la participación delincencial de los jóvenes ascendió, sería un error afirmar que fueron ellos los principales responsables de toda la violencia en el país. Por ejemplo, de acuerdo a las estadísticas de la Policía Nacional Civil de 1996 sólo el 12% de las detenciones realizadas correspondió a menores de edad y según la Corte Suprema de Justicia en 1995 sólo un 10% de los procesos judiciales iniciados correspondieron a ese sector de la población (Smutt y Miranda, 1998).

A pesar de lo anterior, la percepción de la gente sobre el fenómeno de las pandillas ha sido muy negativa. En diversas encuestas de opinión de esa época la proliferación de las pandillas fue considerado el principal problema del país para un buen sector de la población, superando a problemas como la pobreza o el desempleo, que antes habían sido los más señalados, según el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP, 1999a). Consecuencia de este ambiente de inseguridad es lo que algunos autores han reconocido como "un inevitable traslape entre el ser joven y delincuente, esto es, lleva a criminalizar la figura social de la juventud."⁴

Como reacción de todo este ambiente en el mes de marzo de 1995 la Asamblea Legislativa ratificó la Ley del Menor Infractor, que es una regulación especial para tratar los casos de los menores de edad en conflicto con la justicia. Se crearon gracias a ella los Tribunales de Menores que es la instancia especializada para resolver ese tipo de casos.

En ocho años el Estado salvadoreño no volvió a aprobar ninguna otra ley que regulara la situación de la niñez y la adolescencia de forma tan específica. En el año 2003 los diputados del partido de derecha, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), encabezado por el Presidente de la República, insistieron en el endurecimiento de las penas hacia los jóvenes en pandillas.⁵ Según el reportaje periódico:

³ Las pandillas salvadoreñas han asumido la simbología, los nombres, y características culturales de algunas pandillas que surgieron en Los Angeles, y que tenían entre sus miembros a muchos inmigrantes salvadoreños. Después de la guerra algunos de esos pandilleros fueron deportados a El Salvador, hecho que algunos atribuyen como la razón principal del surgimiento de las pandillas en el país.

⁴ Santacruz, M. y Concha-Eastman, A., 2001: *Barrio Adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador, El Salvador. Talleres Gráficos UCA (pág. 31).

⁵ La llamada Ley Antimaras se aprobó el pasado 9 de Octubre de 2003.

*Guillermo Gallegos, diputado de la bancada de ARENA, señaló que el Presidente está oyendo el clamor popular y, sobre los menores que pueden ser juzgados como adultos, sostuvo que 'aunque sean menores, actúan como criminales.'*⁶

Sin embargo, la penalización de la juventud en pandillas no ha sido la única reacción de la sociedad salvadoreña. En 1995 quedó registrada la utilización por parte de la policía de medios que “excedieron sus atribuciones legales” en el intento de contener la proliferación de las maras (Smutt y Miranda, *Idem*, pág.12). El extremo de esa tendencia se cristalizó en el surgimiento de un movimiento paramilitar clandestino llamado ‘Sombra Negra’, al que se le atribuía el asesinato de al menos 13 jóvenes en pandillas entre 1994 y 1996.⁷

Actores involucrados

En la actualidad se identifican en El Salvador dos tipos de pandillas, las estudiantiles y las territoriales. En cualquiera de los casos, aunque de distinta forma, estos grupos se caracterizan por la siguiente definición:

*[R]eforzar fuertes vínculos de solidaridad y compañerismo entre los miembros, por las rivalidades sostenidas, por el uso de ciertos códigos de comunicación, basadas en señales con las manos, y en un registro distinto de palabras y la aceptación de ciertas normas y formas de interacción.*⁸

Este estudio se centrará únicamente en las pandillas territoriales y no en las estudiantiles.

Las pandillas o ‘maras’ territoriales son grupos constituidos por jóvenes, “con un sentido básico de grupo y que funcionan como tal, usualmente vinculados al ejercicio de un poder territorial en barrios y colonias de la ciudad” (Cruz, 1999, pág. 115).

En El Salvador hay fundamentalmente dos grandes pandillas territoriales, que son la Mara Salvatrucha 13 (MS) y la mara 18, o Barrio 18. También existen otras agrupaciones, pero la mayoría se agrupa en las dos primeras.

Hablar de los orígenes de estas pandillas es hablar de una historia que se desarrolla fuera de la región centroamericana, en Estados Unidos.

Según los mismos pandilleros, la pandilla con más larga trayectoria de las dos anteriormente señaladas es la Calle Dieciocho. Esta surge como parte del movimiento chicano del sur de California... la cual contaba en su mayoría con mexicanos. A principios de los ochenta, con la masiva migración y asentamiento de salvadoreños en Los Angeles, toma cuerpo otra pandilla que se autodenominó Salvatrucha, por el origen de sus integrantes y como un intento por definir su origen étnico frente a la diversidad de nacionalidades de los miembros que integraban la Pandilla de la Calle 18... la Salvatrucha no surge como una respuesta antagónica y hostil a la Pandilla de la Calle 18, pero sí como un grupo culturalmente distinto de otras pandillas...⁹

⁶ “Aplazan la Ley Antimaras y reformas a los códigos”, *El Diario de Hoy*, 31 de julio de 2003.

⁷ “Denuncian 51 asesinatos de menores y jóvenes en Honduras”, *La Opinión*, 27 abril de 2003. Disponible en: <http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00030426205101221874>

⁸ Santacruz y Concha-Eastman, 2001, (pág. 33).

⁹ Cruz y Portillo, 1998, (págs. 56-57).

Del mismo modo las narraciones del origen del conflicto entre la MS y la 18 toman un tinte casi ‘mítico’ en los estudios que se han hecho, y también se ubican en el contexto de la ciudad de Los Angeles.

El enfrentamiento declarado entre ambas pandillas, la Calle 18 y la Mara Salvatrucha, no toma lugar sino hasta comienzos de los años noventa... El incidente, según lo narrado consistió en una trifulca durante una fiesta en la que participaban salvadoreños de la 18 y la MS. Esta trifulca dio origen a un conflicto creciente entre ambos grupos que con el tiempo se convirtió en una guerra declarada.¹⁰

En relación al origen y a la influencia que las pandillas de estadounidenses tienen en el país hay que afirmar que, sin negar su influjo local, diversos estudios han podido comprobar que el surgimiento y la influencia de los pandilleros norteamericanos sobre las pandillas salvadoreñas no es determinante. Las pandillas surgieron más por una suma de factores que tienen que ver con toda una larga historia de violencia que se ha vivido en el país. En la investigación *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador* sólo el 16.3% del un grupo de 1,025 pandilleros afirmó que había estado en Estados Unidos y sólo el 15.5% afirmó mantener contacto con pandilleros de Estados Unidos. Las pandillas serían en ese sentido un “producto híbrido de la herencia de la migración de Estados Unidos y de las condiciones particulares que prevalecen en la realidad salvadoreña”.¹¹ Los símbolos, modos de expresión, la identificación del enemigo, los nombres de las pandillas, y de los pandilleros podrán ser los mismos que los de Los Angeles, pero las motivaciones, el modo de ejercer la violencia, las reglas, la vivencia al interior del grupo son diferentes. Según un pandillero adulto que creció en el este de Los Angeles:

Allá, si uno se encontraba con un vato [muchacho, joven] que es enemigo, de otra pandilla con su familia, su mamá por ejemplo, uno no podía hacerle nada; yo mismo no podía hacerles nada cuando ya los tenía sólo para tirarles. Acá, es distinto, no respetan las reglas: uno puede andar con toda su familia y sus hijos y ahí mismo le ponen [lo matan].¹²

En la actualidad las pandillas se ubican en todo el territorio nacional. La siguiente información contabiliza la cantidad de pandillas que existe en cada uno de los 14 departamentos que conforman el país.

Depto.	Pandillas			Total
	MS	18	Otras	
Santa Ana	7	4	3	14
Ahuachapán	5	2	2	9
Sonsonete	8	5	-	13
La Libertad	12	7	1	20
San Salvador	51	35	11	97
Chalatenango	8	1	2	11
La Paz	8	9	-	17
Cuscatlán	16	11	2	29
Cabañas	5	3	1	9
San Vicente	1	2	1	4
Usulután	20	18	2	40
San Miguel	21	1	10	32
Morazán	3	1	-	4
La Unión	5	4	1	10
Total	170	103	36	309

Tabla 1: Cantidad de clicas por departamento.

Fuente: Datos de la Policía Nacional Civil (PNC) registrados hasta julio del 2003.¹³

¹⁰ *Ibid.*, (págs. 57-58).

¹¹ *Ibid.* (pág. 54).

¹² Citado en: *Ibidem.*

¹³ Citado en: *Revista enfoques*, “Lloraba por él, Igual que hoy”, *La Prensa Gráfica*. 26 de octubre de 2003.

Según la Tabla 1 las pandillas están concentradas en la capital del país. Y dentro de los 19 municipios que conforman San Salvador hay algunos donde hay mayor actividad pandillera. Según el Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL), las maras se sitúan en primer lugar en cinco municipios del departamento de San Salvador; estos son San Salvador, Apopa, Soyapango, Ilopango y Mejicanos, considerados los más populares de la capital (*El Diario de Hoy*, 24/07/03).

Sin embargo, no es que en cada municipio exista sólo una pandilla. Sino en todos los municipios existe presencia de ambas pandillas. Las pandillas se ubican por colonias, aunque estén una después de otra, dentro de una misma zona. En la siguiente entrevista realizada a una persona de una zona marginal de San Salvador conocida como La Chacra, se observa cómo ambas pandillas rivales subsisten en una misma zona territorial que está compuesta de nueve colonias distintas:

Ahorita las que están, así, destacando son la 18 y la 13, pero son en diferentes comunidades. Por ejemplo, en El Granjero está la 13, y en La Quiñónes la 18... sólo en La San Luis y en La 1° de enero no hay pandillas, pero todas están bien cerquitas, no hay que caminar horas, das un paso y ya estás en la otra colonia.

Las pandillas rivales están territorialmente entremezcladas unas de otras, por lo que su campo de control o dominio no trascienden la unidad de las colonias. Difícilmente se encontrará sólo una pandilla controlando un municipio entero.

El por qué las pandillas aparecieron con fuerza en estos municipios ha sido un tema de discusión en los últimos años. Según el documento "Estrategia Preliminar para la Prevención de la Violencia en Cinco Municipios del Área Metropolitana de San Salvador"¹⁴ presentado por SACDEL al Banco Mundial en junio del 2003, en los cinco municipios mencionados anteriormente se encuentran, además de las pandillas, otras manifestaciones fuertes de violencia como son: la delincuencia común (homicidio, robo, hurto, tráfico de drogas), la violencia intrafamiliar y violencia rutinaria (alcoholismo, agresiones en la calle y en buses, música estridente). Así como eso informe, se pueden observar otras características comunes de esos municipios, entre las que destacarían la alta densidad poblacional (DYGESTIC, 2003), además de tener, en su mayoría, a poblaciones obreras, de clase media-baja y, en una menor proporción, sectores marginales.¹⁵

Si la ubicación territorial de las pandillas tiene su complejidad, la cuantificación de sus miembros es todavía más difícil. Una vía ha sido la contabilización de la unidad comunitaria básica de ambas agrupaciones que es la *clica*. Aunque la Policía Nacional Civil (PNC) afirma que existen en todo el país 309 clicas; en contraste, la Comisión Salvadoreña Antidroga (COSA), afirmó que éstas llegaban a ser sólo 233 unidades (*La Prensa Gráfica*, 01/02/03). Sobre cuántos jóvenes se encuentran en las clicas el estudio *Barrio Adentro: La solidaridad violenta de las pandillas* (2001) afirmó que según las respuestas de los jóvenes entrevistados, en su clica habían 50 pandilleros y 10 pandilleras en promedio. Y aunque el mismo estudio sospecha que las cifras pueden estar sobredimensionadas ya que son producto de un cálculo rápido de los jóvenes, los datos dan una idea general sobre la cantidad de jóvenes involucrados.

¹⁴ Disponible en: http://www.sacdel.org.sv/html/docs_violencia/estrategia.doc

¹⁵ Consulta realizada a la Lic. Patricia Jule Coordinadora del Área de Procesamiento para trabajo de campo del Instituto Universitario de Opinión Pública.

El cálculo de los jóvenes involucrados en pandillas ha ido cambiando año con año. Por ejemplo, para 1996 la Policía Nacional Civil calculaba que al menos 20 mil jóvenes estaban integrados a las pandillas callejeras en todo el territorio nacional (Cruz, 1998). Al año siguiente, FEPADE (Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo) calculaba que habían sólo 17 mil jóvenes activos (Smutt y Miranda, 1998). Para finales de 1997 se calculaban entre 10 y 12 mil jóvenes con edades que oscilan entre los 10 a los 25 años (Ramos, 1998). Para abril del año 2003 la Policía Nacional Civil afirmaba a la prensa que existían 5,768 jóvenes (*La Prensa Gráfica*, 20/04/03). El Subdirector General de la PNC, Pedro González, afirmó en una entrevista publicada en agosto del 2003 que a nivel nacional habían 10,500 pandilleros (*El Diario de Hoy*, 03/08/03). Mientras otras organizaciones privadas afirman, según reportajes, que estas podrían llegar a ser hasta 30 mil miembros (*El Diario de Hoy*, 24/07/03).

La dificultad del cálculo del número de pandilleros obedece a una serie de dificultades. La primera tiene que ver con el hecho de que existen por lo menos tres etapas en la incorporación de los jóvenes a las pandillas. En primer lugar está el grupo de los pandilleros *activos* que se caracteriza por pertenecer formalmente a las pandillas; esto quiere decir haber pasado todos ritos necesarios para su incorporación y, de ese modo, estar disponible para cualquier misión determinada por la pandilla. En segundo lugar están aquellos que son *colaboradores*. Propiamente estos no son pandilleros, pero son jóvenes cercanos al grupo, que algunas veces asumen la misma forma de vestir y el lenguaje de aquellos. Por eso es que pueden ser confundidos como pandilleros, pero formalmente no han pasado por los ritos necesarios para su incorporación, aunque pueden ayudar esporádicamente en alguna misión. Y finalmente, están los pandilleros *calmados*, que se caracterizan por ser jóvenes mayores en el grupo, que habiendo sido incorporado formalmente por la mara reciben de parte del grupo una 'dispensa' que los autoriza para no participar de las actividades del grupo, para dedicarse a otras. El problema de las estimaciones es que no dicen que tipo de pandilleros son los que contabilizan y ciertamente esta serie de etapas hace más complejo su registro.

Y en segundo lugar, la movilidad de las pandillas es una variable constante que muchas veces no se toma en cuenta. No se sabe con exactitud cuántos entran a la vida activa de las pandillas, o cuántos se calman, o cuántos mueren o cuántos se van para Estados Unidos. Son categorías que varían mes a mes, por lo que es difícil mantener registros de toda esa movilidad.

Las principales características de las pandillas territoriales como agrupación las hemos encontrado en los resultados coincidentes de dos estudios de pandillas realizadas por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) en dos épocas diferentes y con una diferencia de cinco años una de la otra. Estas fueron la investigación mencionada, *Barrio Adentro* (2001) realizado en el año 2000, y *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador: Más allá de la vida loca* (1998) realizada en 1996. Los estudios nos ayudaron a reconocer una serie de características de las pandillas, que muchas veces botó algunas hipótesis populares que pretendían explicar el fenómeno.¹⁶

¹⁶ En el estudio *Barrio Adentro* se realizaron 938 encuestas válidas a pandilleros que vivían en Área Metropolitana de San Salvador. El cuestionario contiene cinco partes: datos generales, datos sobre la pertenencia a las pandillas, la estructura familiar, consumo de sustancias y portación de armas, y violencia y victimización. Dado que, ordinariamente, las pandillas no dan información a cualquier persona, se recurrió a pandilleros 'calmados' que pertenecían a la organización Hommies Unidos para el trabajo de campo.

Las motivaciones para ingresar a las pandillas

En ambos estudios aparece que las razones de ingreso a las pandillas es el 'vacil'. En el estudio del año 2000, esa razón agrupó el 40 % de las respuestas, luego le siguieron los 'problemas familiares' con el 21 % y finalmente 'los amigos', también con el 20 %. La palabra 'vacil', como lo insinúan Santracruz y Concha-Eastman, recoge dentro de la experiencia del pandillero la centralidad de las ganancias a las que se ven sujetos, éstas se resumen en dos palabras: respeto y poder, aunque para ello tengan que recurrir al miedo que pueden hacer sentir a las otras personas. Obviamente sólo la combinación de una serie de factores, entre ellas las ganancias como lo son el poder, los recursos económicos, acceso a drogas y alcohol, visibilización social y una ideología que le de sentido a un discurso coherente que justifica todo lo que hacen, permitirá entender cuáles son sus motivaciones.

Edad de ingreso

En promedio entran alrededor de los 15 años, sin embargo en términos de porcentajes hemos encontrado que un 51.9% afirmó haber entrado entre los 11 y 15 años de edad, y un 46.1% dijo haber entrado entre los 16 y 25 años.

No estudian, pero no son analfabetas

En los estudios sobre pandillas se encuentra que la mayoría de los pandilleros no estudia: en el estudio de 1996 esa cifra fue del 75%, y en el año 2000 la cifra alcanzó el 92.3%. Sin embargo, ambos estudios también han confirmado que el promedio general de años de educación formal de los pandilleros es de ocho años, lo que quiere decir que, o fueron expulsados, o se autoexpulsaron del sistema escolar.

No trabajan en su mayoría

De acuerdo a los estudios mencionados, hemos podido encontrar que los niveles de desocupación de los jóvenes involucrados en pandillas también es alto. Para 1996 alrededor del 75% de los pandilleros no tenían empleo, cifra que cambia en el 2000 a 66.6%. Para los pandilleros que sí trabajan tampoco la vida está asegurada ya que ambos estudios encontraron que el 45% de ellos se encontraba empleado en forma temporal, lo que no permite afirmar que, con este tipo de empleo, su situación económica este asegurada para largo plazo.

No provienen sólo de familias desintegradas

Para muchas personas los pandilleros son aquellos niños abandonados o que han vivido durante mucho tiempo en la calle. Las investigaciones han demostrado que hay un buen porcentaje que vive con su padre y con su madre: para 1996 esa cifra era el 25% de todos los pandilleros entrevistados, y para el 2000, esa cifra aumentó a cerca de la tercera parte. También hay un alto porcentaje de jóvenes que viven con su madre, alrededor del 25% en ambos estudios. En términos generales los jóvenes han vivido con alguno de los progenitores o con familiares cercanos.

Estructuras de comando

A continuación presentamos una información sobre la estructura de las pandillas proporcionada por la Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA) en una entrevista de prensa (*La Prensa Gráfica*, 01/02/03). Dicha estructura estaría sujeta a comprobación ya que la nota de prensa no describe el procedimiento que se siguió para llegar a esas conclusiones. Si decidimos presentar esta información es más con la intención de dar a conocer lo que los medios de comunicación ofrecen a la opinión pública, y no con el afán de confirmar la existencia de dicha estructura.¹⁷

¹⁷ En lo personal no creo que dentro de las pandillas exista esta estructura de comando. En el caso de El Salvador las pandillas no tienen la rigidez, ni la amplitud de vínculos o funciones que se intenta afirmar.

Según COSA existe en las pandillas un máximo responsable del accionar de la pandilla a nivel nacional; este es el 'líder de la mara' que – afirman- mantiene contacto con responsables en Estados Unidos y con las estructuras organizadas del crimen organizado. En la jerarquía de la estructura de comando seguiría el 'líder de zona' que se encarga de dirigir dos o tres clicas aún cuando resida sólo en el barrio de una, y, finalmente, encontramos al 'responsable de clicas' quién controla a los integrantes de la pandilla de un determinado barrio, calle, plaza o parque. Es este último quién a la vez se encarga de coordinar una serie de instancias dentro de la pandillas, estas son: el grupo de 'reclutamiento', que tiene la función de conquistar jóvenes para la pandilla; el grupo de 'choque', que defiende el territorio; los grupos 'delincuenciales', quienes organizan las extorsiones, robos, hurtos, narcotráfico, etc.; y el grupo de 'información' que vigilan a la PNC, y crean la propaganda.

Como hemos insistido antes no es posible afirmar que en todas las pandillas existe esta estructura de comando. Ciertamente las pandillas tienen niveles muy desarrollados de organización, y ciertamente la figura del jefe en algunas pandillas tiene gran importancia, aunque no en todos los casos eso se cumple. De cualquier forma el tema de la organización sigue siendo un tema abierto de investigación por lo menos aquí en El Salvador.

A continuación se presenta la transcripción hecha a un pandillero del Barrio 18 en donde se puede apreciar cuáles son algunos elementos de su organización, que de alguna manera contradice la versión ofrecida por la Comisión Salvadoreña Antidrogas.

E: ¿Cuál es la organización que tiene la pandilla hoy en día?

P: *Sería... bueno, tenemos un palabrero [el 'jefe' de la pandilla]¹⁸, siempre hay uno que manda, que no precisamente tiene que ser más malo, o más enojado que los demás ¿verdad?*

E: ¿Qué otros grupos al interior de la pandilla existen?

P: *Bueno sí, a uno le ponen misiones. Hay veces, eso de reclutar, yo he oído eso de reclutar en las noticias, que uno se encarga de andar reclutando, pero, eso es mentira, porque yo me metí de mi gana, y así como hay muchos que se metieron de su gana.*

E: ¿Entonces reclutamiento no hay?

P: *Reclutamiento no hay, no, porque si hubiera quizá ya todos fuéramos.*

- Pandillero del Barrio18

En el tema de las estructuras de comando no se puede dejar de lado la influencia que los pandilleros en las cárceles tienen sobre los que están fuera y viceversa. Muchos de ellos considerados jefes están en cárceles o centros de internamiento. Otros están fuera, pero la actitud, y acciones sobre los pandilleros que están al interior también está influenciado por lo que ocurre afuera. En ese sentido el estar dentro o fuera de la cárcel no es una limitante para seguir ejerciendo las funciones organizativa y de vinculación con el grupo.

¹⁸ Se trata de la figura del palabrero con más detalles en Parte II: Envolvimiento Actual de este estudio.

E: ¿Los que están en las cárceles no son los que mandan a los de fuera?

P: *Sí, de allá sale información, como entra también. Ahorita el propio palabrero, el que estaba en vez de mí, él está preso. Ahorita no tenemos palabrero; está desintegrada la pandilla. Entonces él manda a decir qué es lo que hagamos, qué podemos hacer en contra de todo eso, y lo que nos han mandado a decir es que trabajemos mejor (...)*

E: ¿Y cómo se comunican?

P: *Con las hermanas de ellos nos mandan papeles, 'güilas' le decimos nosotros. Así nos comunicamos... les mandamos las cartas y de allá nos mandan las contestaciones.*

- Pandillero del Barrio 18

Las cárceles o centros de reeducación tienen una influencia muy fuerte en las vidas de los pandilleros. De acuerdo a los estudios citados anteriormente en 1996 y en 2000, el número de jóvenes pandilleros que habían cumplido alguna pena en la cárcel subió de 66.6% en el primer estudio, a 74.3% según los resultados del segundo. En el caso de la porción de jóvenes que tenían 18 años o menos en el momento del estudio, la cifra de los que habían alguna pena en centros de rehabilitación sigue siendo alta, ya que el 54% afirmó haber estado en alguna de los centros de rehabilitación.

Según declaración a la prensa del director de la Dirección General de Centros Penales (DGCP), Rodolfo Garay, en la actualidad existen 11,131 internos en los 19 centros penitenciarios del país (*La Prensa Gráfica*, 20/04/03). Las cifras son en sí mismas sorprendentes si consideramos que éstos tienen capacidad solamente para 7 mil reos.¹⁹ El problema de la sobrepoblación está más marcado en ciertos Centros Penitenciarios, como el de La Esperanza, en San Luis Mariona, donde la población llega a hasta 3,000 reos cuando su capacidad se reduce a 800 (*Diario El Mundo*, 03/03/03). Según la misma declaración, por otra parte, de todos los internos existen 2,350 pandilleros recluidos, esto es el 21% de toda la población penitenciaria.

La abundante cantidad de pandilleros en las cárceles han hecho que desde el 2001 la Dirección de Centros Penales colocara a los pandilleros de la MS y la 18 en reclusorios distintos para evitar amotinamientos, muertes, lesiones o batallas campales. La experiencia de los últimos cinco años, en la que se han dado varios motines, y en las que han resultado varios muertos entre pandilleros y 'civiles' (esto es, no pandilleros) han hecho que se tomen estas medidas.

Por otra parte, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)²⁰, a partir de la vigencia de la Ley del Menor Infractor en marzo de 1995, ha recibido un total de 10,067 jóvenes por diferentes faltas y delitos remitidos por los juzgados de menores. De esos casos, hay 1,324 que corresponden a homicidios, representando 13.15% de todos los casos según motivo de ingreso. Además, según reportaje de la prensa, el 50.7% correspondieron a la categoría robo/hurto, luego el 9.13% a la categoría tenencia/fabricación de armas o explosivos, el 6.63% posesión/comercio/drogas, el 8.18% violación/agresiones sexuales, y otros (*El Diario de Hoy*, 01/10/03).

¹⁹ Información tomada de <http://www.inforpressca.com/inforpress/revista/1522-13.htm>

²⁰ Conocido hasta hace poco como Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM).

En los casos de menores de edad en el que el juez ha declarado internamiento, existen cinco Centros de Reeducción en todo el país, que posee aproximadamente 384 internos (*Diario El Mundo*, 12/04/03). Según el informe "Reporte de Derechos Humanos para el año 2002" del departamento de Estado,²¹ aunque la violencia de las pandillas en los centros re-educativos de menores infractores había constituido un grave problema, desde abril del 2001 las autoridades separaron las diferentes pandillas, por lo que se reportó una reducción drástica en la violencia relacionada con ellas, así como una mayor capacidad para implementar programas de educación y reintegración después de este cambio. Al mismo tiempo miembros de las Fuerzas Armadas proporcionaron entrenamiento a los habitantes de estas instituciones, decisión fuertemente criticada por algunos sectores. Según reportaje de la prensa:

*Pedro Ticas, sociólogo de la unidad de investigación de la Oficina de Apoyo a la Justicia Juvenil, de la Corte Suprema de Justicia, piensa: 'Lo que podría manifestarse (a través de un adiestramiento militar) es un reforzamiento a los sistemas organizativos de las pandillas. La jerarquía, las órdenes, la estructura piramidal que muchas veces se establece en las formas de sucesión de las maras precisamente se reproduce a través de esa práctica militar.'*²²

De cualquier manera, hay información de que en los centros hay introducción de drogas y artefactos explosivos (*La Prensa Gráfica*, 09/03/02), de fugas masivas en colaboración con los custodios (*La Prensa Gráfica*, 24/12/02), y que muchos de ellos se hacen tatuajes estando en los centros.

*El director del Centro de Reeducción de Menores de Tonacatepeque, Alejandro Muñoz, cuenta que es común que jóvenes ingresen ahí 'con el rostro limpio' y tras un par de años lo tienen llenos de tatuajes.*²³

Relaciones con la comunidad

No todas las comunidades enfrentan la problemática de las pandillas con la misma magnitud. En algunas esa relación será determinante y en otros casos, será quizá coyuntural y leve (Cruz, 2001).

El caso más grave, hablando en el primer sentido, será encontrar lugares en donde las pandillas dominan absolutamente el territorio comunitario, y donde ni siquiera las fuerzas policíacas se atreven a entrar a no ser por medio de grandes operativos.

A continuación se presenta un fragmento de una entrevista a un joven que vive en una comunidad del municipio de Soyapango donde hay una fuerte presencia de pandillas. Las muertes de miembros de la comunidad, asociadas a pandilleros, tienen un impacto definitivo en el modo en que ellos se relacionan con las pandillas.

²¹ Disponible en: <http://www.probidad-sv.org/docs/2002/023.html>

²² "¿Beneficios o más Problemas?": *La Prensa Gráfica*, 3 de marzo de 2002.

E: ¿Para vos las pandillas controlan tu barrio, o no controlan tu barrio?

C: *Desgraciadamente sí, fijate. El problema es que cuando uno se mete con uno de ellos, es la amenaza de que todos se van encima de la familia de la persona. Uno se siente así como en el dominio de ellos...*

E: ¿Qué le dicen a la gente?

C: *No, a la gente no le andan diciendo nada, si uno no se mete con ellos no hay problema.*

E: ¿Qué cosas les has visto hacer?

C: *...fumar marihuana lo hacen en cualquier parte, eso lo hacen en frente de la gente, eso es lo más normal. No saben andar armados en la comunidad, por lo menos uno no lo nota, aunque sí venden droga en frente de la gente.*

E: ¿Hay amenazas a la gente de la comunidad?

C: *No, la gente como que ya sabe, la gente tiene miedo porque es que han habido muchas muertes. Quizás se han de imaginar lo peor.*

E: ¿Ha habido muertes ocasionadas por los pandilleros?

C: *Sí, así dicen... ellos mismos dicen que han habido muertes de personas por andar de chambrosas. Se oyó de una señora que tenía así como comunicación, tenía dos amigos policías y llegaban a la casa. Y quizás ellos [los pandilleros] pensaban que ellos [los policías] llegaban como a observar todo el movimiento de la comunidad y a darse cuenta de lo que pasaba. Ni a la primera, ni a la segunda, sino que a la tercera sucedió la muerte de esa mujer. [...] A veces alrededor de la comunidad han aparecido cadáveres, pero quizá no en todos los pandilleros de la comunidad tengan que ver en eso.*

- Miembro de comunidad en Soyapango

En estos casos los habitantes de estas comunidades se encuentran en situación de gran inseguridad.

E: ¿En tu comunidad viven una situación de inseguridad?

C: *Sí, bastante. Lo que pasa es que a veces, o sea, tal vez no tanto con las personas de maras que viven ahí, sino con otra gente que a lo mejor pueden llegar a hacer daño a estos jóvenes, entonces uno corre riesgo, y a la vez porque como que no hay seguridad en la comunidad, ahí puede entrar cualquier gente. Pero también, a veces, cuando alguno de estos jóvenes andan tomados o drogados corre el riesgo, porque a veces gente así drogada pierde el conocimiento y pueden llegarle a hacer daño a cualquier persona, incluso hasta a algún familiar podría ser.*

- Miembro de comunidad en Soyapango

La presencia de las pandillas en estas comunidades hacen que vivan con mucho riesgo debido a las riñas constantes con la pandilla enemiga, o con la misma policía, la cual puede provocar, en el fuego cruzado, la muerte de cualquier miembro de la comunidad.

La fiesta rosa nunca será celebrada. El dinero ahorrado para festejar a Saraí fue utilizado en su funeral. La joven de apellido Arana murió la tarde del 24 de julio... Nadie imaginó que la joven moriría. Justo a las cinco y media de la tarde, los pandilleros que operan en la zona protagonizaron una riña. Los disparos se escuchaban por todos lados. Alumnos y docentes corrían en busca de refugio. Saraí no tuvo tiempo y quedó tendida sobre el pavimento, herida de gravedad.²⁴

²³ "La necesidad es la madre de todas las ciencias": *La Prensa Gráfica*, 5 de septiembre de 2002.

²⁴ "Joven muere durante riña de pandillas": *El Diario de Hoy*, 26 de julio de 2001.

En el estudio "Maras y Pandillas en Centroamérica Vol. II. Pandillas y Capital Social",²⁵ encontramos que, según la opinión de una muestra de la población en tres municipios circundantes al Área Metropolitana de San Salvador (dos de ellos con fuerte presencia de pandillas y uno sin presencia de pandillas), el 80% de las personas que viven en comunidades en donde hay pandillas no han tenido problemas con estas. Con ello se puede afirmar que las pandillas, aunque contribuyen con la victimización de las comunidades, no son la única condición para incrementar los niveles de afectación directa por la delincuencia (Cruz, 2001).

No pasaría lo mismo con otras personas ajenas a la comunidad que se llegan muchas veces a comercializar sus productos, ellos serían una de las principales víctimas de las pandillas.

E: ¿A los carros repartidores las pandillas les roban?

C: *Sí, ya les han robado, a veces hay gente que llega con venta e igual le roban, es que ahí es que ellos aprovechan quizás, como por ejemplo ellos de eso viven pues, o sea, uno que los ve, y que ya sabe, conoce que no tienen otro modo como ganarse el dinero, porque mentira que van a conseguir un trabajo. A veces, por eso llega también la policía, porque han cometido esos robos a carros repartidores de productos, y a veces también a la gente le quitan el producto que llegan a vender.*

E: ¿Y a la gente de la comunidad les roban?

C: *No, antes quizá, pero hoy hay como un acuerdo entre la gente, ha decido no hablarle a la policía [...] quizás por eso ellos han tomado esa actitud así, de que están tranquilos con uno.*

- *Miembro de comunidad en Soyapango*

Ahora bien, también la situación de la comunidad puede influir en la conformación de las pandillas. En el estudio "Pandillas y capital social" se intenta analizar esta otra relación de las comunidades con los pandilleros. A través del concepto 'capital social' se exploran los contextos que posibilitan la aparición y establecimiento de las pandillas en una comunidad.

Entre los hallazgos de este estudio se encuentran que en términos generales "en la medida que una comunidad esté formada por hogares en donde deben alquilar la vivienda, [...] infraestructura mixta básica (medida a través del tipo de piso) y [...] poco desigual, en esa medida hay más probabilidades de que esa comunidad enfrente el problema de las pandillas" además, "en tanto que exista un nivel de confianza bajo entre las personas [...] un bajo sentido de apoyo social recíproco entre ellos, existan muy pocos espacios de encuentro público positivo [...], hay más probabilidades que una comunidad deba enfrentar el problema de las pandillas" (Cruz, 2001, Pág. 1115).

Lo que se ha querido decir con lo anterior es que en una comunidad deben haber ciertas condiciones para que las pandillas surjan. Los datos insisten en mostrar que es necesario cierto nivel de vida en la gente (aunque no necesariamente los estratos más altos) y que estas condiciones se den de forma homogénea. La segunda de ellas, se refiere al ejercicio de la confianza entre los habitantes y la existencia de ciertos espacios sociales positivos al interior de las comunidades.

²⁵ En proceso de publicación. Pero los resultados de El Salvador aparecen como avance en: Cruz, J.M. (2001): "Pandillas y capital social". Estudios Centroamericanos (ECA) (págs. 637-638, 1099-1118.)

Rol del Estado

En julio de 2003 el presidente de la república de El Salvador, Lic. Francisco Flores, lanzaba un mensaje en cadena nacional de radio y televisión a toda la población salvadoreña. En ella anunciaba el inicio de la operación 'mano dura' con el objetivo de "la desarticulación de las pandillas y la encarcelación de sus miembros",²⁶ en ella participarían efectivos de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada. Afirmó al mismo tiempo que "ya que no contamos con el marco legal adecuado para erradicar esta amenaza criminal presentaremos de manera urgente a la Asamblea Legislativa, nuevos proyectos de ley", de tal forma "el solo hecho de pertenecer a cualquiera de estas organizaciones violentas será un delito castigado con duras penas si los diputados aprueban esta ley".²⁷

A dos meses del inicio del plan 'mano dura', el Departamento de Información de la Policía Nacional Civil había contabilizado 2,483 pandilleros detenidos y 84,491 tareas, entre patrullajes permanentes, eliminación de graffitis, búsqueda de información, controles vehiculares, y otras. Según su informe, sólo el 28% de los detenidos fueron menores de 18 años y, el restante adultos. Además, después de los arrestos, 803 fueron favorecidos con el Sobreseimiento definitivo, 97 con Sobreseimiento Provisional, y únicamente a 57 se les ha decretado Instrucción de Detención.²⁸

Las opiniones respecto al plan 'mano dura' son bastante encontradas y divergentes. Hay quienes afirman que la estas medidas son necesarias, y que, incluso, habría que contemplar la pena de muerte. Otras por el contrario afirman que el plan es sólo una expresión de la apuesta que el gobierno hace por la violencia estatal (CIDAI, 2003).

Ciertamente, al hacer un recorrido en los últimos 20 años en la historia de la relación entre la juventud y las políticas públicas en el país nos damos cuenta que éstos no han sido integrados al sistema político nacional, por lo que no ha habido un avance significativo en el desafío de crear oportunidades políticas y económicas para la juventud.

Por ejemplo, no existe en el presupuesto de la nación ningún rubro que vaya dirigido al sector juventud. La única institución que por su naturaleza se acercaría a apoyar a este sector es el ISNA. En el año 2003 el ISNA recibió la cantidad de US\$ 4 millones para realizar su trabajo, lo que representa el 0.5 % del presupuesto total de la nación (Carranza, 2003).

De la misma manera podría seguirse analizando lo presupuestado por el Ministerio de Educación para la educación media y superior. O podemos analizar las iniciativas del Departamento de Gestión del Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para crear empleos productivos y gran escala y para jóvenes. En ambos casos, encontraríamos, o un vacío de políticas públicas, o proyectos a muy pequeña escala que plantean soluciones a nivel local.

A veces también da la impresión que no hay interés. Por ejemplo, el Banco Internacional de Desarrollo (BID) ofreció al gobierno de El Salvador un préstamo de US\$ 27 millones para ser utilizados en proyectos de prevención de la delincuencia en las comunidades y para proyectos de readaptación en los penales. Sin embargo – según declaraciones del director de la Dirección General de Centros Penales, Rodolfo Garay - la Asamblea Legislativa nunca lo aprobó (*La Prensa Gráfica*, 20/04/03). En la actualidad los centros penales funcionan con un presupuesto anual US\$ 16.4 millones (con el que le alcanza a presupuestar un gasto de US\$ 4 por al día por cada reo).

²⁶ Discurso del presidente Flores, 23 de julio de 2003. Disponible en: <http://www.casapres.gob.sv/dis03jul8.htm>

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Información disponible en: <http://www.pncelsalvador.gob.sv/noticias/2003/mano230903.htm>

De todo lo que existe en políticas en El Salvador y que toca al tema de la juventud, hemos encontrado que la única transformación notable en el sistema de políticas públicas se realizó en el sector justicia, con la creación, a partir de la ratificación de la Ley del Menor Infractor en 1995, de los Tribunales de Menores. Y aunque ciertamente, lo que movió la aprobación de dicha ley fue el vacío judicial que había para los casos de menores en conflicto con la ley, dicha transformación demostró, que si se desea tener un impacto real a nivel nacional sólo puede hacerse mediante la transformación de las mismas estructuras del Estado.

Así como la ausencia de políticas públicas es un tema fundamental, también lo sigue siendo la depuración y trabajo contra la corrupción que existe en la policía. Son abundantes los testimonios de pandilleros que afirman que la policía también obtiene beneficios económicos de su relación con ellos.

También los he visto fumando droga, los he visto pedir dinero a cambio de la libertad de uno... había un policía, no le sé el nombre, él iba a dejar droga de la que él decomisaba en otra parte, a veces a mitad de precio, y como él ya me conocía, me decía, 'Vos sos el bueno [jefe], no te me escondás, me la tiraba, dame tanto,' me decía.

- Pandillero del Barrio 18

Esta situación aumenta la sensación de inseguridad, ya que la policía deja de ser la instancia que garantiza el orden y la justicia por su involucramiento directo con los actos delictivos de las pandillas. La desconfianza hacia la policía es fuerte.

E: ¿Vos has oído de algún caso de corrupción de la policía?

C: Este, sí... como que un bicho marero había estado en la PNC, y él les avisaba a veces a ellos cuando iba a haber cateo [registro de locales o viviendas privadas que hace la policía], y ya estaban como de aviso, escondían todo lo que tenían que esconder, y estaban ya todos preparados cuando llegaba el cateo. Por este joven que pertenecía en la mara pero él no tenía ningún tatuaje.

- Miembro de comunidad en Soyapango

Comercio legal e ilegal: Actividades en los que el grupo se involucra

Es una característica de casi todos los grupos en asociaciones de pandillas que estos cometen actos delictivos variados. Entre los más conocidos están el tráfico y consumo de drogas, y la delincuencia común, como robos, y asaltos (Santacruz y Concha-Eastman, 2001).

Para conocer las dimensiones del consumo de droga en los pandilleros, los estudios sobre pandillas realizados en 1996 y 2000 nos dan una información muy valiosa. En el año 1996, por ejemplo, al menos siete de cada diez pandilleros aceptaron haber consumido algún tipo de droga durante el mes anterior a la entrevista. Para el año 2000 el 85.3% aceptó haber consumido alguna o una combinación de diferentes drogas en el lapso de un mes anterior a la entrevista. El siguiente cuadro nos muestra parte de los resultados del último estudio.

Tabla 2: Frecuencia con la que el total de pandilleros consumió drogas durante el mes anterior al estudio, según tipo de sustancia (en porcentajes).²⁹

Tipo de Droga	Frecuencia				
	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre
Alcohol	3.0	15.9	16.8	28.4	35.9
Marihuana	10.1	13.8	13.9	20.8	41.5
Cocaína	23.5	17.6	22.2	23.3	13.4
Crack	34.3	12.3	10.6	17.0	25.8
Pega	57.6	17.0	10.4	7.1	7.9
Otras drogas	86.9	1.8	1.4	2.6	7.4

²⁹ Tomado de: Santacruz y Concha-Eastman, 2001, (pág. 61).

De lo anterior, notamos que la marihuana es la droga que más consumen los pandilleros: el 41.5% afirmó consumirla siempre, que significaría -según el estudio- el consumo diario de la sustancia. En ese orden luego le seguiría el alcohol (35.9%), y después el crack (25.8%).

Las cifras más allá de cuantificar un hecho, nos muestran una terrible realidad, existen altísimos niveles de adicción entre los jóvenes pandilleros. Las consecuencias inmediatas son daños y repercusiones psicológicas y fisiológicas, que serían una parte importante a considerar en la realidad de los pandilleros. Desgraciadamente, mientras más consumo hay más se genera un daño irremediable en sus personas (Desjarlais y otros, 1995).

Pero la relación de los pandilleros con la droga no se limita sólo al consumo. Hay que decir que existe entre algunos pandilleros la tarea de distribución y venta. Nuevamente aquí nos topamos con uno de los territorios poco explorados en los estudios sobre pandillas. Afirmar si esta actividad pertenece a la iniciativa sólo de algunos pandilleros que deciden 'meterse a ese negocio', o si responde a una necesidad fundamental del grupo, es algo que se tiene que explorar con mayor profundidad. Aún así, podemos adelantar ya, considerando la diversidad de las pandilla, que existen algunas que están más involucradas en asociaciones de crimen organizado, pero esto todavía no se puede generalizar a todos las pandillas como podemos ver en el fragmento de la siguiente entrevista.

E: ¿Todos tienen que meterse a vender [droga]?

P: Bueno, ahí donde nosotros nos tocaba vender 500 colones cada uno, pero se vendía como en media hora [...]

E: ¿Y eso será igual en todas las pandillas?

P: No, no en todas. Hay otras pandillas que no tienen las facilidades para comprar drogas, les toca ir a robar, ponerle [matarle] al vigilante para tener armas, cosas así.

- Miembro de la M18

En los próximos años se esperaría que los vínculos entre pandillas y crimen organizado crezcan, por ahora hay ciertos atisbos de que esto se está dando sólo en algunos casos.

En los últimos tiempos, las pandillas se han transformado. A cambio de armas y dinero para mantener su propia guerra, se han convertido en peones del crimen organizado. Las confesiones de los informantes son reveladoras: existen fuertes vínculos entre la 'Mara 18' y bandas de robacarros y narcotraficantes que operan en distintas zonas de Soyapango, Ilopango y San Salvador.³⁰

En cuanto a las actividades delincuenciales de los pandilleros el estudio *Barrio Adentro* nos permite no solamente confirmar que hay una fuerte actividad delincencial, sino determinar quiénes tienen un mayor índice de violencia criminal según las variables. Este índice, cuya magnitud está dada tanto por la frecuencia como por la gravedad de la acción cometida, oscila entre el uno y el 10, de acuerdo al nivel de agresividad. Entre los resultados, están que los hombres (7.9), más que las mujeres (5.9); los pandilleros activos (7.7), más que los calmados (4.7); y los mayores (8.7), más que los que tienen 15 años o menos (5.7), son los que tienen los índices de violencia criminal más elevados (Santacruz y Concha-Eastman, 2001, pág. 75).

³⁰ "Maras se unen a las mafias locales": *El Diario de Hoy*, 3 de febrero de 2003.

Tabla 3: Diferentes tipos de delitos realizados por pandilleros según edad, en el último año.

Delitos	Porcentaje de los que afirmaron nunca haber cometido ese delito.	
	Hasta 18 años	Mayores de 18
golpear o otros	1.3	4.8
herir con arma blanca	12.9	20.5
herir con arma de fuego	47.1	29.4
robo/hurto sin agresión física	14.8	20.3
robo con agresión física	15.5	22.7
tráfico de drogas	45.8	49.2
violación sexual	59	54.2
Asesinato*	74.6	40.8
otros	99	99.7
*La respuesta en esta categoría es "no"		

Fuente: Base de datos de investigación *Barrio Adentro*.

En la medida que el pandillero tiene mayor edad, los actos de violencia cometidos tienden a ser más graves, lo cual se relaciona con el hecho de que los mayores son los que presentan proporciones más altas de tenencia de armas, haciéndolo más peligroso (*Ibid*, 2001, pág. 74-75).

Confrontación armada

Según el Presidente de la República, las pandillas están asesinando a un promedio de cien personas por mes.³¹ Por otro lado, el Subdirector General de la PNC, Pedro González, afirmó a la prensa que "las pandillas son las responsables de más del 60% de los homicidios en El Salvador, además de ser los autores del 50 % de otros delitos, entre leves y graves" (*El Diario de Hoy*, 03/08/03).

El problema con las afirmaciones hechas por el Presidente de la República y del Subdirector General de la Policía Nacional Civil, es que no hay fuentes institucionales en las que se basen. Por el contrario, los datos de estudios, y de informes de otras instituciones del Estado como Medicina Legal o la misma Fiscalía General no respaldan del todo sus afirmaciones.

Podemos analizar el caso de los homicidios. Según el Instituto de Medicina Legal Dr. Roberto Masferrer, en el año 2000 ocurrieron 1,932 homicidios por arma de fuego en todo el país. Cuando se clasifica ese registro de acuerdo al móvil del hecho, aparece que las maras son responsables del 8.2% de esos homicidios. La mayoría de los casos, el 46.5%, se desconoce su móvil, y el 35.7%, tiene como móvil la delincuencia (PNUD, 2003. pág. 179).

Ciertamente con los datos anteriores no se comprueba la inocencia absoluta de las pandillas en el tema de los homicidios, dado que hay un buen porcentaje de éstos en los que se desconoce su móvil, pero, de la misma manera, tampoco los datos apoyan las afirmaciones hechas de que los pandilleros son los responsables de la mayoría de los homicidios.

³¹ Discurso del presidente Flores. Op. Cit.

En cualquiera de los casos, los pandilleros afirman que las enfrentamientos armados que realizan son, en la mayoría de los casos, contra las pandillas enemigas. Al respecto la investigación *Barrio Adentro* nos indica que los pandilleros ejercieron agresión principalmente sobre los miembros de la pandilla rival, el 63.2% confirmó esta orientación, las razones aducidas con más frecuencia fueron, para este caso, la rivalidad existente entre ellos (39.7%), la defensa del territorio o barrio (21.4%), la defensa personal (10.7%), el haber herido o matado a un *homeboy* (6.9%), la venganza (6.8%) y otras respuestas (Santacruz y Concha-Eastman, 2001, pág. 82).

Un porcentaje menor de pandilleros, el 19.4% de ellos, afirmó que su principal hecho de agresión fue ocasionado a "gente de la calle", la principal razón para ello fue el robo (56.4%), seguido de razones personales (19.9%), luego provocaciones (7.2%), estado de ebriedad o drogado (3.9%) (*Ibid*, pág. 83).

Y finalmente, el 9% de los jóvenes entrevistados también afirmó que habían ejercido agresión a las personas de su misma comunidad. En ese caso, las razones aducidas fueron "personales": robo, provocaciones, o por encontrarse borracho o drogado. Sólo un 3.6% de los pandilleros afirmó haber ejercido agresión contra la policía; la razón principal fue haberlo hecho en defensa propia, en el 55.9% de los casos (*ibidem*).

Para entender el problema de la proliferación de las armas de fuego hay que hacer notar que, en El Salvador, no es hasta el año 1992 que empezaron a haber registros de circulación legal de armas de fuego. La tendencia desde entonces ha sido de aumento, de las empresas importadoras, de las casas comerciales de armas, de los servicios de seguridad privados y de la demanda de armas en la población civil.

Desde el año 1994, época en que se llevaron adelante los registros, hasta el año 2001 han ingresado legalmente 71,407 armas de fuego y 20,637,316 municiones. Pero estas cifras no representan el total de armas que ingresa al país legalmente ya que sólo corresponde a la de las empresas importadores, faltaría contabilizar la cantidad que las personas naturales han importado también, sin embargo este dato es desconocido. Partiendo de la información de la Dirección de Logística del Ministerio de la Defensa Nacional, la demanda de importación de armas de fuego se concentra en las denominadas armas cortas, con el 70.45 % del total de las importaciones realizadas por empresas nacionales (*Ibid*, Pág.63).

Sin embargo no se puede apreciar la magnitud del problema de las armas de fuego en el país sin considerar que, probablemente, la mayor parte de éstas pertenecen al mercado ilegal. Si se considera el conjunto, y en base a estudios realizados, en El Salvador habrían aproximadamente 450,000 armas de fuego, de las cuales sólo el 38.37% correspondería a armas de fuego legalizadas. El resto, es decir las ilegales, surgirían, por una parte, del remanente de armas producido por la guerra y, por otro lado, del mercado ilegal (*Ibid*, pág. 59).

Las pandillas al parecer también tienen su función dentro del mercado ilegal de armas. Por ejemplo, algunas personas han testificado que en la venta de armas, son los traficantes internacionales, ex militares de mediano y bajo rango, miembros de la Policía Nacional Civil y miembros de pandillas, los principales responsables. Además, también se ha afirmado de la proliferación de armas artesanales vinculado a la presencia de las pandillas (*Ibid*, pág. 71).

En el estudio *Barrio Adentro* se hace una descripción detallada del tipo de armas que utilizan los pandilleros y contra quiénes se usan. En términos generales se calcula que de cada 10 pandilleros siete están armados. Para el año 2000, el arma más común portada por los pandilleros fue la pistola, el 37.7% afirmó tener una (cifra que subió a 41.8% sólo para los hombres); luego el arma blanca, en donde se ubicó el 26.4% (cifra que subió a 64% para el caso de las mujeres), en tercer lugar el arma hechiza, con un 20.2% de los reportados, y el resto dijo tener otras entre explosivos, rifles y fusiles (Santacruz y Concha-Eastman: 2001, pág. 70).

Fue interesante además considerar que el 47.6% de los que portaban un arma la habían comprado en la calle, el 23.8% se la había regalado un amigo, el 16.4% la había robado, y sólo el 7.7% la había obtenido en una tienda autorizada. El resto dio otras respuestas (*Ibíd.* pág. 71).

Uno de los hallazgos más importantes de este estudio es que la mayor parte de los hechos violentos de los pandilleros, asociados muchas veces a las armas de fuego, van dirigidos hacia los jóvenes mismos. Por ejemplo, de todos los pandilleros entrevistados el 63.2% afirmó que su último hecho de violencia fue dirigido hacia algún miembro de la pandilla rival, seguido del 19.4% que afirmó fue dirigido hacia personas de la calle, un 9.9% dijo hacia las personas de su misma comunidad, y sólo un 3.6% hacia la policía (*Ibíd.* pág. 84).

Lo anterior también coincide con el tipo de victimización recibida por los jóvenes en pandillas. Casi la mitad de los jóvenes informó haber recibido agresión de manos de un miembro de la pandilla rival, le siguió la Policía Nacional Civil, en donde tres de cada diez pandilleros afirmó haber recibido algún tipo de agresión, el 10.6% dijo haberla recibido de un particular y un 6.6% declaró lo mismo de los miembros de su misma pandilla (*Ibíd.* págs. 94-95). Independientemente de quién el agresor también llama fuertemente la atención que de cada 10 pandilleros hombres, seis recibieron una lesión por arma de fuego al menos una ocasión durante el año anterior, y en el caso de las mujeres, de cada 10 pandilleras, tres recibió ese tipo de lesión. Estos datos, que dejan en evidencia la peligrosidad y la amenaza constante de la vida de los pandilleros (*Ibíd.* pág. 89).

II. PERFILES COAV EN EL SALVADOR

Historia familiar

Hay que advertir que las entrevistas se realizaron con niños y jóvenes que habían nacido en el Área Metropolitana de San Salvador. La mayoría de ellos fueron del municipio de San Salvador, y unos pocos de municipios aledaños, como Apopa, Mejicanos, o Santa Tecla.

Estructura familiar

Al explorar la estructura familiar de los jóvenes pandilleros entrevistados se observa con claridad que, en la mayoría, el padre y la madre naturales no se encuentran juntos, por las siguientes razones:

- a) *Los progenitores nunca vivieron juntos:* La madre mantuvo relación con el padre del pandillero, pero nunca vivieron bajo el mismo techo. Aquí fue común que el padre tuviera otra familia al tiempo que mantenía relación con la madre.
- b) *Su padre los abandonó:* Las razones no fueron muy explícitas por los entrevistados.
- c) *Su padre murió:* En un caso la razón obedeció al alto consumo de alcohol, y en otro se desconocía la causa de su muerte.
- d) *Los progenitores decidieron separarse:* Es el caso más común. Los padres por una serie de problemas intrafamiliares deciden separarse. Se perciben fuertes niveles de violencia dentro del hogar.

Además, en la mayoría fue común que la madre, después de haber terminado su relación con el padre del pandillero/a, estableciera otras relaciones maritales, algunas definitivas. Es decir, la mayoría de los pandilleros tuvo o tiene padrastro. Vamos a intentar hacer una clasificación de los conflictos familiares que sufre el niño pandillero.

La relación con el verdadero papá

Si el pandillero conoce a su papá, considera que su principal responsabilidad es de tipo económica. Por eso mucho de los conflictos que hay entre ellos tiene ese interés. A continuación un fragmento de uno de los pandilleros escenifica esta situación.

E: ¿Pero vos te llevás con tu papá o casi no lo ves?

P: No, ya casi no. Porque me hizo una pandiada

E: ¿Qué te hizo?

P: O sea que supuestamente me iba a comprar unos zapatos, va. Y él me dijo que me iba comprar uno de ¡diez dólares! Entonces yo le dije ¡no!. O sea que, 'Yo por donde camino es muy feo el camino y se me van a fregar,' le dije. '¡Entonces sí querés!' me dijo. 'Sino también,' me dijo. 'A pues, ahí cómase el pisto,' le dije, y me fui. Desde ese entonces no le he visto.

- Entrevista 1

La relación con la madre

La madre es la figura de mayor confianza y respeto, aunque su presencia física es muy limitada. En el mejor de los casos las abuelas crían a sus hijos, caso contrario ellos crecen sin ningún tipo de monitoreo de adultos.

E: Pero... y, y, y, y ¿tu mamá no vivía con tu abuela?

P: No, no. Sólo pasaba trabajando y trabajando, pero hoy sí, ahí está en la casa...

E: Y vos de chiquito entonces con tu abuela siempre estuviste.

P: Sí. Con mi abuela.

E: Pero eso era porque tu mamá trabajaba, o ¿porqué?

P: Umjú, se intentaba ir para... para los Estados Unidos, y después, va, no pasaba con ella, porque hay veces que se tardaba meses...

- Entrevista 8

La relación con el padrastro

Uno de las relaciones más violentas que se registraron en las entrevistas hechas a los pandilleros ocurrió con una pandillera y su padrastro. Aunque en otros casos abre una posibilidad de superación para el joven.

E: Mirá y porqué vos sentís que con tu familia te llevás tan mal, o sea, ahora decís que no te apoyaron, pero ¿cómo podés sentir que no te apoyaron?

P: En forma de que... no sé, si, si has... si has platicado con otra hembra y que ella té haiga dicho que te han violado... que tu padrastro quiso abusar de vos... y de que tu mamá... vos le decís a tu mamá, pero tu mamá no te cree nada, tu mamá a vos te dice, 'No, eso es mentira, ¿cómo él te va hacer eso?'

E: ¿Y eso pasó con vos?

P: Sí, eso pasó conmigo. Gracias a Dios no me violó.

- Entrevista 11

La relación entre los hermanos

Hay entre los hermanos una doble experiencia de relación. Para algunos la experiencia ha sido muy violenta, la mayoría de los casos es violencia asociada a problemas de adicción al alcohol y a otras drogas. Para otros, los hermanos son las únicas personas con las que cuentan. Especialmente si éstos son mayores y tienen una vida independiente.

E: ¿Sólo es tu hermano que se pone...?

P: Sí mi hermano, como también le hacía a la pipa. Cuando andaba así, estaba dormido yo, y me llegó de repente, y me tira el machetazo [herir con un machete], y aquí me lo tiró. Yo me le hago así y no me lo pegó. O tal vez... en un baile llegó él bolo [borracho] también... y quería pegarle a una bicha y yo me metí y nos empezamos a revolcar allí en la calle.

- Entrevista 1

En resumen, la experiencia histórica familiar de éstos jóvenes ha hecho que su familia no sea el lugar donde pueden satisfacer sus relaciones económicas, afectivas o de seguridad. Hay una serie de relaciones entre su núcleo familiar que los lleva a que éstos, en la mayoría de los casos, no vivan con su familia.

La escuela

La historia educacional de los jóvenes fue también similar en varios aspectos. En primer lugar, la mayoría de los niños han estudiado algún grado básico. De todos, sólo había uno que no sabía leer ni escribir. El resto había cursado grados arriba del tercer curso, llegando varios hasta séptimo año e incluso bachillerato.

Por otro lado, en las entrevistas no hay tanta claridad del perfil estudiantil que tenían los jóvenes. Algunos, por ejemplo, tienen un historial de mala conducta, repetición, deficiencia académica, además de malas relaciones con los profesores y compañeros. Sin embargo, hay otro grupo que, por el contrario, nunca repitieron años de estudios, sentían agrado para estudiar, e incluso tenían una muy buena relación con sus compañeros y compañeras.

E: Y... ¿te gustaba estudiar?

P: *Sí, sí, me gusta estudiar porque a veces me hace falta ya.*

E: ¿Ah sí? y ¿qué cosas extrañas más de la escuela?

P: *Mis amigas, las maestras porque... porque hay maestras que, bueno se llevan bien conmigo, me aconsejan.*

- Entrevista 12

Por otro lado, casi todos los pandilleros (con excepción de uno) habían dejado de estudiar a la hora de las entrevistas. Si bien es cierto la mayoría hace coincidir el abandono del sistema escolar con su incorporación inmediata a la pandilla, también surgieron testimonios de jóvenes que dejaron la escuela antes de incorporarse a las pandillas, o, por otro lado, de niños que seguían asistiendo a la escuela siendo pandilleros. Ciertamente en este último caso la doble identidad (estudiante/pandillero) no perduró mucho tiempo, finalmente hay un abandono de la escuela y la incorporación definitiva a la pandilla.

Cabe mencionar que los centros escolares a los que los niños y jóvenes habían asistido eran, en su gran mayoría, centros educativos del Estado. Sólo en algún caso se reportó la participación de jóvenes en Institutos privados, pero aún en estos casos, su conducta llevó a la expulsión y a su posterior incorporación al sistema estatal.

Situación económica

Al analizar la situación económica de la familia de los pandilleros notamos que en general los miembros del hogar se dedican a trabajos que pertenecen al área de comercio y servicios. Además, al momento de las entrevistas la mayoría de los familiares adultos se encontraba trabajando.

Otra curiosidad es que, dentro de los adultos, no había nadie con títulos universitarios. Sólo en dos casos se reportó que el padre había terminado la universidad, uno era abogado y otro arquitecto, pero ninguno de éstos vivía con sus hijos, ni se reportó un apoyo económico para ellos.

A partir del trabajo de las madres se pueden distinguir dos grupos sociales diferenciados. Por un lado, algunas reportaron trabajos precarios, propios de una situación de pobreza. Por ejemplo, la abuela y una madre de un joven que trabajan en el mercado vendiendo verduras, o la madre que vive de apuntar números de lotería, y otras que se dedican a vender juguetes en los colegios, o a trabajos de tipo doméstico. Pero también, hay madres que se dedican al comercio en mayor escala. En ese caso se observa que la situación económica de la familia es favorable. Por ejemplo, una era dueña de bebedero, otra de un negocio de venta de ropa de mujer, o de negocios y comercios del centro de San Salvador.

La diferencia laboral entre los padres o padrastros no es tan marcada como en las madres, ya que en general todos tenían buenos trabajos. Alguno de ellos dijo tener un taller de mecánica y hasta buses. Otros distribuían productos en transporte propio, o eran dueños de tapicerías.

Finalmente, algunos de los hogares con estructura familiar extensa reportó otras personas que también aportaban económicamente a la casa (cuñados, tíos, etc.). Algunos de ellos también son dueños de talleres, o empleados en la rama de servicios.

Unido al tema económico pudimos observar que la mayoría de los jóvenes han tenido una experiencia de aprendizaje laboral. La mayoría de ellos han sido aprendices de mecánica automotriz, trabajo de carpintería, soldadores, trabajadores de enderezado y pintura y estructuras metálicas. Sin embargo, ninguno perseveró en sus trabajos. También hay que decir que no en todos los casos los jóvenes trabajaron antes de pertenecer a las pandillas, algunos de ellos empezaron hasta después de haber ingresado, muchas veces presionados por sus familiares para que se alejaran de las mismas. Sólo uno de todos los jóvenes expresó que había empezado a trabajar por la necesidad económica de su hogar y porque su mamá estaba enferma. Los otros no tenían verdadera motivación.

Por eso, en el momento de las entrevistas la mayoría de los jóvenes no trabajaban. Sólo tres de ellos lo hacían y algunos motivados por la 'mano dura', al querer reducir riesgos poniéndose a trabajar.

Proceso de involucramiento

Antes que nada hay que empezar diciendo que el proceso de involucramiento que se logró determinar en las entrevistas obedece al fuerte deseo de filiación de los jóvenes hacia la pandilla. Ciertamente la filiación genera toda una serie de capacidades, habilidades y beneficios pero estas se desarrollan en función de querer pertenecer a las pandillas.

Deterioro grave en las relaciones familiares

La agudización de los problemas familiares, especialmente aquellos que tienen que ver con falta de comunicación, dificultad para integrarse al nuevo núcleo familiar, o la violencia misma, fueron factores importantes a la hora de que el niño y joven inicien su vinculación hacia las pandillas. La familia es un lazo, y busca ligar afectivamente a todos sus miembros, y cuando esos lazos no son fuertes son sustituidos por otros.

Bueno, yo sentía que tenía más comunicación con todos ellos [pandilleros] que ahí en la casa; como en la casa llegaba y podía estar alguien ahí, pero, sólo llegaba a mi cuarto, miraba tele, oía música, comer, dormir y de ahí el siguiente día irme, o sea, no tenía comunicación con nadie.

- Entrevista 5

Conocimiento lejano de las pandillas

Es interesante darse cuenta cómo las pandillas van apareciendo en el imaginario de los niños, y se van volviendo figuras con las que se pueden identificarse. En algunos casos quedó constancia de cómo las pandillas despiertan principalmente curiosidad entre los niños. Especialmente cuando éstos salen a la calle para participar de los clásicos juegos infantiles. Entonces ven a las pandillas en las esquinas.

E: Vamos a ver. Al principio vos te acercabas a las pandillas por...

P: *Curiosidad digamos.*

- Entrevista 4

No hay que olvidar que los niños empezaron a relacionarse con los pandilleros desde su propia condición. Así, proyectan en la pandilla sus propios intereses, identificándola con el ideal de lo que es la diversión en grupo. Tanto es el impacto que muchos niños juegan a ser pandilleros, como si fueran personajes importantes. Por eso describen esta atracción como 'alucinar' porque se genera un entusiasmo de estar con el grupo.

Es que antes éramos, cuando yo brinqué, yo miraba a los hombres ya grandes va, yo miraba como... el vacil, vacilar. Yo lo que hacía antes... donde yo estudiaba reunía a unos cuantos bichos menores andábamos loqueando así y no tenía ni tatuaje ni nada, alucinando, alucinando con la 18 [...]

- Entrevista 2

Acercamiento a pandilleros

Muchas veces los primeros encuentros con la organización pandilleril no fueron con aquella a la que luego se integraron, sino con la pandilla rival. En un buen grupo de casos los niños fueron agredidos de forma sistemática por la pandilla contraria. Esto hace que se genere un resentimiento y odio, que luego será capitalizada cuando decidan entrar.

[...] porque siempre que iba a estudiar [...] cuando iba a las máquinas me robaban, me robaban y tanto cansarme de eso que, ¡ah! me voy a brincar a la 18, y ¡va!, y me van a pagar [...]

- Entrevista 2

De la misma manera, en algunos casos los jóvenes asistieron a escuelas donde había mayoritariamente miembros de la pandilla contraria. Curiosamente éstos no despertaron el deseo del joven por entrar a esa pandilla. Esto es interesante ya que indica que la filiación a la pandilla no es automática, ni está determinada por el control o presencia que la pandilla tenga en una zona, sino más bien al deseo personal. Lo más común es que la incorporación a las pandillas comience a raíz de la amistad que un niño o niña tenga con algún miembro activo de pandilla, amistad que muchas veces surge en la escuela.

...él a veces llegaba a la escuela, porque él estudiaba en la noche y yo estudiaba en la mañana. Entonces él llegaba ahí y sólo pasaba, y después fue que nos hablábamos y todo y nos fuimos conociendo y de ahí platicábamos y después me presentaba los amigos de él y todo, después los bichos me hablaban a mí y así los fui conociendo. Después me fui cayendo más y más hasta que me quedé.

- Entrevista 12

Esta relación hace que los jóvenes conozcan los barrios donde las pandillas se agrupan. Salen de su entorno, rompen la rutina, empiezan a tomar riesgos, y sentir gusto por la aventura.

P: ...más o menos como de 12 años fue de que conocí a unos cheros, que ya estaban en eso también, y empecé a ir a las colonias a donde ellos vivían, sentí que, no sé, me sentía mejor ahí, pues, que en mi casa prácticamente...

E: Y los cheros, ¿a dónde los conociste?

P: Ahí mismo en el Instituto.

- Entrevista 5

Otra modalidad de acercamiento a las pandillas ocurre en los mismos barrios en donde los pandilleros viven. Ahí, la iniciativa del acercamiento viene más del propia niño hacia toda la pandilla que se junta en las esquinas y en las calles.

E: ¿Cómo fue que vos comenzaste a conocer a las pandillas? ¿Entraste de un solo?
P: *Primero yo llegaba. O sea, había una esquina en donde se mantenían los pandilleros del barrio que yo soy.*

- Entrevista 4

En todas las entrevistas se ha visto que en la medida que hay un acercamiento a las pandillas, se de un proporcional alejamiento de los hogares. Mientras más tiempo se invierte en la pandilla más ausencia se nota en la casa. Una de las excusas más recurrentes para justificar esa ausencia es la escuela. Los jóvenes engañan a sus padres diciendo que sus ausencias se deben a tareas o actividades de sus centros educativos, cuando en realidad están con las pandillas. Finalmente la mentira no puede sostenerse por mucho tiempo.

Primero que le decía a mamá, ah, voy a ir adonde tal y ahí me voy a quedar, que a hacer un deber o algo, pero me iba a fregar. Ya poco a poco sí, de que me iba unos mis dos días, una semana, a veces que unos meses que me iba, que me andaban buscando mi familia.

- Entrevista 5

Uno de los aspectos más interesantes y que apareció como algo común en las narraciones, es que, en los primeros acercamientos, algunos pandilleros les recomiendan que se alejen. Curiosamente, el efecto que se obtiene es precisamente lo contrario. Los niños se acercan con más insistencia. Es como una especie de estímulo negativo, por reacción, negarles el acceso despierta más el interés en el grupo.

Yo llegaba. Después ahí tenían droga, 'yo quiero fumar'- les decía -; 'estás bien chiquito' - me decían -; 'simón' - les decía -; 'dejá de andar haciendo esto' me decía un loco que está preso, me decía 'nombre, vos no deberías de estar aquí, por vos me van a llevar preso'.

- Entrevista 4

Sólo 'vacilando'

En el proceso de incorporación a las pandillas se identificó un período en que los niños intensifican su relación con la pandilla. Ellos lo expresan diciendo que antes de entrar a la pandilla pasan sólo 'vacilando' con ellos. La característica general de este período es que están casi todo el tiempo con la agrupación, aunque formalmente no son pandilleros. Además siguen viviendo en sus propias casas, aunque en la práctica sólo lleguen a dormir.

Este es un momento importante porque se aprecia con claridad cuáles son las motivaciones que, en el inicio, hace que los niños sientan tanta atracción. Como veremos más adelante. Son motivaciones que sufren cambios drásticos en un tiempo relativamente corto, ya que la mayoría dijo estar en ese estado alrededor de un año.

Lo que para los niños significa 'vacilar' en este primer momento, lo encontramos al identificar las acciones que más recuerdan de ese período.



Lo que va evolucionando en los niños es el modo de entender y experimentar la diversión. Parece muy interesante que el enganche sea aquello que a los niños les interesa más: el juego. Ordinariamente, lo que atrae a los niños es que los pandilleros en las esquinas o calles donde se encuentran empiezan a practicar su deporte favorito.

Puesí, como... en veces que nos poníamos a joder ahí, decíamos a jugar pelota...

- Entrevista 8

Con el tiempo la pandilla los invita a bailes, lo que representa un salto cualitativo en el modo de entender la diversión. ¿Por qué un niño querría ir a un baile? Muchos de estos niños apenas están dejando su niñez, están en la pubertad y están entrando con fuerza a la adolescencia, así que al disfrutar de los bailes como modo de diversión, están redirigiendo sus intereses hacia un perfil más adulto. Aquí hay un hecho cultural fundamental ejemplificado en los niños: cuando las instituciones sociales tradicionales, como la familia, la iglesia y la escuela, no han ayudado a resolver el problema socio-cultural de pasar de la niñez a la adolescencia, las pandillas les ofrecen esa posibilidad.

E: ¿y qué se hacían?

P: ah!!... íbamos a joder a los bailes, en veces nos poníamos a jugar, así jodiendo siempre los mismos homeboys, ahí es como una familia.

- Entrevista 1

Sí, si una vez de que llegué bien noche porque fuimos a un baile... ¡puya! bien enojada mi mamá, casi me pegaba.

- Entrevista 8

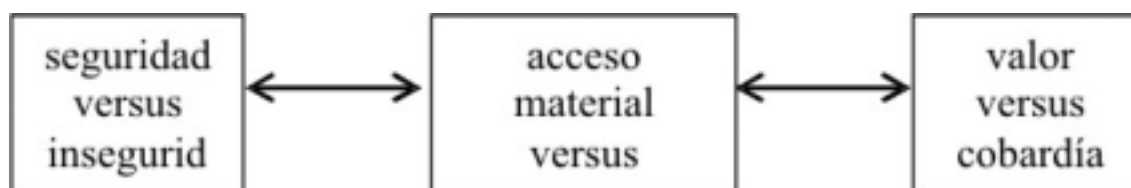
Del mismo modo, los otros elementos que siguen en la escalada de su comprensión de lo que es la diversión sigue la misma lógica cultural de búsqueda de identidad social. 'Libar', que es la expresión de la diversión a través de bebidas alcohólicas, y fumar 'mota' –marihuana- abren la posibilidad de unir la diversión con lo ilícito. Por otro lado, la droga hace que la experiencia de diversión unida al consumo de sustancias, adquiere otras dimensiones. Además, no fueron pocos los jóvenes que dijeron que su primera experiencia de consumo de sustancias había sido cuando se encontraban vacilando con la pandilla.

E: ¿Y a vos te llegaba?

P: De primero no. No fumaba, no tomaba, ni nada. Ya con el tiempo sí [...] Yo miraba que, pues sí, los vaciles buenos, ya me echaba un par, ya después sí que empecé a tomar y a fumar, pero más que todo sólo marihuana.

- Entrevista 5

Con el tiempo los niños empiezan a descubrir otros beneficios (además de la diversión) de su acercamiento a las pandillas. La solución en el proceso de valoración que hagan de ellos hará que finalmente decidan incorporarse o no a la pandilla. Presentamos aquellos que aparecieron con mayor claridad en las entrevistas.



El primer beneficio que los niños tienen que valorar es el de su propia seguridad. Primero hay que decir que la pandilla representa una combinación de ambas experiencias: seguridad e inseguridad. Por un lado, proporciona seguridad a los jóvenes porque encuentran el respaldo de un grupo frente a las agresiones de otros grupos u organizaciones. Por eso en esta etapa resaltan mucho el tema de la unidad y la amistad. Se sienten como una familia en donde todos se cuidan.

E: ¿Te sentís cuidado por la pandilla?

P: *Sí, porque si le pasa algo a uno, le tiene que pasar a todos, o sea que nos cuidamos verdad... ¡él es mi perro, yo soy su perro!*

- Entrevista 1

Pero también los niños tienen conocimiento de que existen riesgos en ese estilo de vida. Sin embargo, aquí hay un acontecimiento importante, y es que esa valoración de su seguridad la hacen de forma incompleta. Los niños que sólo vacilan en la pandilla son testigos de ciertos riesgos que pueden conocer por los momentos que comparten con la pandilla en el diario vivir. Pero desconocen las formas extraordinarias de inseguridad que viven. Por ejemplo, ellos saben que la pandilla enemiga los atacará y ellos tienen que defenderse, pero no saben valorar a cabalidad el riesgo que corren en las 'misiones' [acciones realizadas por las pandillas; más información abajo en la sección Envolvimiento Actual], en la vida en la cárcel, con el crimen organizado, etc.

O sea que, en ese año [que vacila] uno mira a las personas y las comprende... o sea, las analiza, para ver si en algún deschongue con los otros pandilleros... ¡va! [...] o sea, cuando llegan ellos a tirar a la colonia, a tirar balazos a querernos matar, [...] nosotros no nos dejamos, nosotros también les tenemos que responder, [...] por eso, es que se mira primero, haber cómo reacciona en un desmadre.

- Entrevista 7

El segundo elemento importante a valorar en su acercamiento a la pandilla es la facilidad con que sus integrantes obtienen bienes materiales. Esto contrasta con la experiencia de escasez que la mayoría ha vivido con su familia. No es que sus padres vivan en pobreza extrema, pero existen una serie de restricciones, que surgen de las prioridades económicas que tienen las familias. Ciertamente, las familias no se pueden dar lujos, aunque tienen lo fundamental para vivir. Los jóvenes quedan deslumbrados por la facilidad que tienen los pandilleros para obtener recursos, aún sabiendo que muchas veces éstos se obtienen por la vía ilegal.

E: Y, ¿qué cosas te gustaban al principio? Antes de que te brincaran

P: [...] *No sé, miraba la vida más, como un poco más fácil.*

- Entrevista 5

Entonces así poco a poco me fui quedando y ya no llegaba sólo a fumar, sino que me estaba una mañana, estar con ellos, viendo lo que ellos hacían, 'Voy a salir a conseguir,' decían algunos y se iban y al rato venían con dinero...

- Entrevista 4

Finalmente los jóvenes evalúan si tienen el valor para integrarse. La expresión fundamental en la jerga pandilleril que define esa experiencia es la de 'agarrar cora', que es una expresión entre tener coraje y vivir de corazón la vida en la pandilla. Es una expresión que además describe el dinamismo de la relación con la pandilla, no es que se *tenga cora*, sino que se va *agarrando* esa experiencia, la pandilla se va apoderando de los sentimientos y de la voluntad de los jóvenes. Si el involucramiento afectivo es fuerte, los jóvenes pasan fácilmente a pensar sobre su incorporación definitiva.

Algunas experiencias previas a la incorporación tienen que ver con enfrentar el miedo a algunas actividades. Por ejemplo, algunos de ellos describieron haber utilizado armas antes de su incorporación definitiva a la pandilla, o haber colaborado en algunos robos.

¡Entonces nos mandaban a probar puntería a las quebradas!, ahí íbamos a poner cosas de leche, ondas así, nos poníamos a tirar.

- Entrevista 7

Ajá, sólo el vacil. De ahí, sólo una vez, simón, fuimos a... fuimos a hacer una onda, fuimos a robar [...] ¡Ajá! Era primera vez para mí, pero yo sólo le iba ayudando va [...]

- Entrevista 8

Finalmente, la valoración positiva del tema de la seguridad, del acceso a bienes materiales y del valor que se debe tener en la pandilla hace que la identificación con el grupo se refleje de forma externa, en la adopción de los rasgos distintivos que caracterizan a cada grupo, como el modo de vestir, de hablar, etc. Y con eso estaría listo para integrarse formalmente a la pandilla.

[...] 'vimos que vos mucho andas loquiando, ¿querés ser del barrio?' Porque vieron que yo empezaba a vestir todo flojo. 'Qué ondas, qué alucín, pues, nombre la vida del pandillero es bien firme,' me decían.

- Entrevista 4

Envolvimiento actual

El proceso de envolvimiento actual ocurre desde la incorporación formal del joven a la pandilla. Esto se logra mediante un evento social de bienvenida que es descrito por sus miembros como el brincarse a la pandilla. El hecho es simple. Dependiendo de la pandilla, tres o cuatro jóvenes son escogidos para golpear al nuevo miembro durante un tiempo determinado, por ejemplo, si son de la Barrio 18 son dieciocho segundos. En las narraciones no hubo un consenso sobre si los mismos pandilleros insinuaban a los niños a que se brincaran, o si la iniciativa salía de los mismos jóvenes. Lo que fue una opinión unánime fue que la decisión última de brincarse era de ellos.

[...] la culpa [de entrar a la pandilla]... quizás la tiene un poco mi papá, pero quién la tiene más soy yo, porque en otra yo hubiera agarrado otro ejemplo, otro camino pues, vea, si no hallaba nada que hacer hubiera buscaba un trabajo, de cualquier cosa va, y no hubiera agarrado este camino...

- Entrevista 12

La nueva familia

La primera característica de esta nueva etapa es el rompimiento físico definitivo con su familia, o un distanciamiento emocional agudo. De esa manera, la experiencia de 'familia' en la pandilla se vuelve más intensa. De ahora en adelante ellos adquieren la identidad de *homeboys* y dejan de ser 'civiles'. Con los únicos que cuentan es con sus propios *homies*, que se vuelven los nuevos hermanos en una nueva alianza. Insisten que la gran novedad es este momento sigue siendo la buena comunicación que tienen y la experiencia de compartir todo.

E: Y tu familia, ¿qué decía entonces?

P: *No, como ya después me fui, después que salí de bachillerato fue de que definitivamente me fui de la casa.*

E: ¿Y así te fuiste, del todo ya, así...?

P: *Pero ya... ya estaba yo ya brincado ...me andaba buscando mi familia. Ya después que sí hablé con mi mamá y le dije de que definitivamente ese era el camino que yo iba a agarrar y fue que ella ya me dejó de andar buscando.*

- Entrevista 5

P: *...la familia se olvida de uno, la raza se une. Porque hoy la familia lo tiene de menos a uno.*

- Entrevista 2

La nueva vida

A los jóvenes se les preguntó sobre cuál era la diferencia entre seguir vacilando en la pandilla y estar brincado. Esos son los elementos que en su incorporación actual se distinguen con mayor fuerza.

La confianza total del grupo hacia la persona

Los jóvenes sienten que la experiencia de la pandilla no se completa hasta que hay una incorporación total. Como civiles los niños quedan excluidos de algunos espacios de comunicación que se generan al interior de la pandilla. En los *meetings* los pandilleros toman decisiones, y ese privilegio sólo se puede tener a los que ya están brincados.

O sea que cuando uno anda vacilando no le dan mucha confianza, pero cuando ya está en el barrio -simón. Todo lo que se habla, ahí se queda. Vea y no le dan esa confianza cuando anda vacilando en el barrio, le cuentan otras cosas más interesantes.

- Entrevista 1

Obedecer una serie de restricciones y reglas dentro de la pandilla

La pandilla establece unas reglas claras en su interior que tienen que ver con el tipo de respeto que tiene que existir. Algunas de ellas tienen que ver con el tipo de cuidado de la persona y el estilo que se tiene que establecer.

Cuando estás brincado sí se respeta todo,... así que le digan que no podés hueler pega, no podes fumar piedra, porque el que fuma piedra y que huele pega pasa al centro. Así le dicen. Sólo lo que puede, es 'jolo'... los vicios que tenemos nosotros es jolo -fumar marihuana- sólo eso, pero piedra, ni pega, ¡nada!, ni thinner nada de eso ¡no!, no hacemos.

- Entrevista 10

Ya no poder hacerse para atrás en la decisión

La pandilla establece que el que entra en la pandilla tiene que hacerlo de forma definitiva. Para eso se advertía desde antes que 'había que correr firme' en la pandilla. En caso de que alguien estuviera arrepintiéndose se le 'lee la cartilla', esta expresión hace referencia a un recordatorio de los compromisos adquiridos cuando fue brincado, pero al mismo tiempo, es una advertencia de que la pandilla no es un juego en el que se puede estar entrando y saliendo. Algunas veces se dan castigos como el 'minuto loco' donde durante un minuto la pandilla golpea a quiénes hay caído en falta.

De nueve años andaba vacilando, pero a los 10 años me decidí a brincar, me brinqué, pero después cuando vi la cosa seria, yo me ahuevaba y no salía, ya, y tuve como tres meses de no vacilar. Ya después me leyeron la cartilla y me para un minuto loco, '¿qué? se me va a correr', 'que para qué se metió a La Grande, pues socá la verga,' dijo.

- Entrevista 2

Adquirir conocimiento y capacitación intensiva

En la pandilla hay un aprendizaje acelerado de cómo enfrentar las nuevas situaciones y a los nuevos personajes con los que va a toparse. Por eso en algunos casos los niños declararon que ellos tuvieron que aprender antes de ser enviados a misiones. De otra manera, corrían el riesgo de fallar en su desenvolvimiento, lo que provocaría el 'dar punto' a los adversarios; por el contrario, si hay éxito se 'ganan puntos' para el barrio.

E: Y... o sea que a los pequeños les dan las mismas misiones que a los grandes.

P: *Ajá, pero primero aprenden la escuelas y así van a dar punto de cualquier cosa.*

- Entrevista 10

'La escuela' es un manual mental de cómo responder a las situaciones de acciones ilegales, o de enfrentamiento a las pandillas. En varios casos se hizo referencia a que enseñan cómo reaccionar con la policía en caso de ser arrestados por la posición de droga o armas.

E: ¿Cómo así a darles 'escuela'?

P: *Pues sí, a que agarren como plantilla pues. La escuela para no dar puntos con la jura [policía], cualquier onda... [...] como... lo que te están enseñando, así como, ondas así, que va, cómo tenés que estarte siempre buzo [...] así como por la jura, te ponías buzo, por sí, por la jura, cuando estábamos vendiendo [droga], cualquier onda...*

- Entrevista 10

La escuela también incluye una intensificación de la experiencia del uso de las armas. Experiencia que había empezado antes de brincarse a la pandilla.

P: *¡Ajá! , después y antes, pero... porque antes, sólo iba así con morteros. [...] Ahí en la pandilla [...] no sólo tiene un arma, sino que pasan ¡bastantes, bastantes! como que uno fuera guerrillero, ja, ja ¡Qué montón de armas pasan por las manos de uno!*

- Entrevista 7

Las misiones

Son acciones características de las pandillas que se realizan en planificación con sus miembros y es asignada a quién se considere más apto. Una vez asignada, la misión tiene que ser realizada sin titubeos, en decidida obediencia. En las entrevistas no hubo mucho consenso de cuánto tiempo después de brincado se tendría que realizar una misión. En algunos casos la misión fue dada al instante después de ser brincado, como un modo de inaugurarse en la experiencia armamentista. Si realiza bien la misión se le otorga un pseudónimo o 'placa' con el que se le reconoce su valor e se le identifica por el resto de su vida. En las narraciones, la mayoría de las misiones tenían que ver con entrar al territorio enemigo para emboscarlos con armas.

E: Y, por ejemplo, antes de que estás en la pandilla ¿ellos te pueden dar misiones?

P: *¿Misión? ¡No!, ¡no! Ya después sí porque ya después ellos lo mandan a uno.*

- Entrevista 12

'Entonces ahora tenés que darte una misión para que... vea... para que te ganés tu placa.' 'Simón,' les decía yo. Nos fuimos. Llevaron a un mayor y yo. Entonces la misión era que tenía que agarrar a balazos a la pandilla contraria. Me dieron la pistola. La primera vez que me la dieron no lo hice, ¡sí! porque es que estaban muy lejos y me dio miedo acercarme, y ¡va!. 'Te vamos a perdonar esta,' me dijeron y nos vinimos para la colonia.

- Entrevista 4

Sin embargo, varios de los entrevistados afirmaron, o que no les dieron una misión de forma instantánea, y que se las dieron mucho tiempo después de ser incorporados a ella, o que les dieron otro tipo de misiones que no era necesariamente una misión armada. Las razones de esta variación en el tiempo y en la forma de asignar misiones tiene que ver con una serie de razones. Y es que en muchos casos es probable que los nuevos integrantes de la pandilla todavía no estén aptos para realizar esa misión, y que sea de más provecho realizar otros tipos de labores adecuados por su condición de niños sin apariencia de pandilleros.

E: Y no te mandó ni hacer mandados?

P: *Sí a hacer mandados sí, a comprarle pampers a la hija, o cosas así mandaba.*

E: Pero ya, ya... ¿otras cosas?

P: *Noo. O... sólo a comprar marihuana. Puesí pero, a comprar unos tres dólares, cinco dólares.*

E: ¿Y porqué iban ustedes y no iban los mas grandes?

P: *Porque como nosotros así íbamos más decentes y como aquellos andan todos manchados [tatuados] así, como nosotros no andamos manchados.*

- Entrevista 10

En última instancia estas excepciones son otorgadas por el palabrero que es cabeza en la estructura jerárquica de la pandilla. Otra razón que explica el porqué no se dieron misiones armadas tiene que ver con el debilitamiento de la estructura organizativa de la pandilla, de tal modo que no existe una persona específica que retome el liderazgo. Además, hay momentos en los enfrentamiento armado con su grupo rival se reducen, en esos momentos no es necesario que los nuevos miembros realicen una misión armada específica, y que se de en el ambiente cierta flexibilidad.

Los tatuajes

Los tatuajes son la expresión simbólica de la incorporación paulatina, aunque definitiva, a la pandilla. Pero al mismo tiempo es expresión de una transformación personal en la que se va asumiendo la muerte como posibilidad en su vida. Es interesante ver cómo los tatuajes van de un mayor ocultamiento a mayor visibilidad.

Es decir, los primeros tatuajes se realizan en el pecho, o en los antebrazos, lugares en los que fácilmente se pueden ocultar, para luego pasar a los brazos y finalmente, a la cara. Llegar a este extremo lanza el mensaje, para aquellos que lo ven, de una total disposición a morir por su barrio. Aquí hay un viaje sin retorno, no queda otra posibilidad, u otro proyecto válido.

E: ¿Cuáles fueron los últimos [tatuajes]?

P: *Quiero ver... los de la cara.*

E: ¿Y no te costó hacer esa decisión de hacerte tatuajes?

P: *Sí. Me puse a pensar, porque, pues sí, en la calle, uno ya más tatuado en la cara, o sea, tiene que andar... ¡más se la juega! Porque de cualquier lado pueden llegar a matarlo a uno. Todo eso me puse a pensar. Pero, pues sí, como no tenía ninguna razón por qué tener miedo o algo, me lo hice.*

- Entrevista 5

El nuevo mundo de relaciones

El palabrero

Es la principal figura de autoridad dentro de la pandilla. La relación entre el palabrero y los niños en violencia armada organizada empiezan desde antes de su formal incorporación a la pandilla. Cuando sólo andan vacilando el palabrero les pedía servicios a los niños, que tenían que ver con hacer algún tipo de favores de los cuáles se recibe algún tipo de beneficio material.

P: Sólo por veces hacía mandados, le iba a comprar al que nos llevaba palabra, les iba a comprar a veces aquí, aquí venía al Burguer King que está aquí. Aquí venía. Sí los mandados sí los hacíamos.

- Entrevista 6

Ya dentro de la pandilla las relaciones del palabrero con los niños es una relación de tipo afectiva, casi filial. El palabrero representa para los niños una especie de mentor. Ellos están convencidos de que él quiere un beneficio para ellos, y para la comunidad en que viven. Es claro que esta figura tiene una cercanía física y emocional con los niños, pasan buena parte del tiempo en su casa, en donde los trata casi como un padre. Regañándolos y aconsejándoles incluso de la vida de la misma pandilla.

[...] A mí el palabrero me quería como su hijo, ¡va!, a él no le cuadraba que pasara mucho en la calle, sólo en la casa de él pasaba, no le cuadraba. Si yo cuando me manché me pegó una gran retada, me regañó todo. Porque él me dijo, 'Yo no te quiero ver manchado,' me dijo, 'vos crees que a mí, yo no quisiera andar hay nomás con mi piel para andar con mis hijos, no te manchés,' me dijo. Y sólo éste me había hecho, este chiquito, de ahí me hice éste y me pegó otra regañada, se enojó conmigo como 15 días, de ahí se contentó.

- Entrevista 6

De esa relación obtienen en algunos casos varios beneficios de tipo material, representando en algunos momentos el sueño de la familia que siempre quisieron tener.

[...] La esposa de él [del palabrero] me traía las cosas de Estados Unidos porque como ella cada tres meses viaja para allá, ella me traía los zapatos y la ropa. Con ellos estaba viviendo totalmente.

- Entrevista 7

En momentos de mayor necesidad el palabrero les proporciona a los muchachos lo que ellos necesitan.

Ajá, un 24 de diciembre fue a las siete de la noche [...] me dio 500 colones para que los fuera a dejar a la casa, '¡ma!' me dijo, 'Esto es tuyo,' me dijo, ¡va!... 'Simón,' me dijo, 'Cuando yo esté alivianado, vos vas estar alivianado, pero cuando vamos a socar, vamos a socar,' me dijo. Simón, puta, ¡ese día simón, el loco me hizo un gran paro! Llego a mi casa y en mi casa no había nada, mi mamá ya se había acostado, bien me acuerdo que yo les dije: '¡Vaya levántense!' les dije... y '¡tomen, cámbiense, vayan a comprar cuetes!' Le di dinero a mi mamá... ¡y todavía me regaló un televisor ese día!

-Ibidem

En aquellas pandillas en las que se reportó el involucramiento de toda el grupo en la venta de droga, y en donde, el palabrero era el administrador, el liderazgo de éste es casi absoluto. En estos casos nunca se dice que la retribución por la venta de drogas sea personal. Más bien hablan de que las ganancias de todos se reúnen para disposición del grupo, no se hablan de beneficios personales, y en la mayoría de los casos el dinero se utiliza para la misma sobrevivencia.

¡Va! Quién... antes vendíamos droga ahí, un primo, vendíamos y de todo lo que se vendía, de ahí se sacaba para comida, para los demás homeboys, se vestían, se calzaban.

- Ibidem

En las narraciones lo que se observa es que mientras los niños en muchas ocasiones se encuentran limitados económicamente, el palabrero dispone de una fuerte suma de dinero que comparte con los jóvenes en pequeños arreglos personales, sobre todo si los niños son hábiles vendedores. Aunque los niños en violencia armada nunca lo dijeron, sin embargo, la estructura organizativa de la pandilla favorece, en estos casos, la explotación del trabajo de los niños en donde los beneficios, por lo que se observa, quedan en manos del palabrero.

'Hoy, va simón, quiero ir a robar,' le dije. '¿Porqué?' me dijo. 'Putá fijate que mi ruca,' le dije... '¡No tengo nada en la casa!' le dije... y como yo era el niño bonito va... ¡Siempre va! Ahí, que siempre agarraba material para vender, yo era el más activo... Va y simón, 'Mirá.' me dijo.... 'Vos, vos simón,' me dijo, 'Vos sos bien firme,' me dijo, 'vos sos un soldado que simón,' me dijo, 'no dejas perder a nadie', me dice.

- Ibidem

La influencia del palabrero en estos casos no sólo se dan en la pandilla, sino también en las familias de los pandilleros y entre los miembros de la comunidad.

E: ¿Y qué decía tu mamá?

P: *Nada [...] Porque cada vez, o sea las veces que yo caí preso él va... 'Simón tome, llévele a aquel, que zapatos para aquél, que no tiene dinero tome, que las niñas no tienen cuadernos, mándeles a comprar,' pero él va...bien firme conmigo. Pa' el día de la madre, le daba dinero a mi mamá para que fuera a comprar algo...*

E: ¿Y ese... y él era así con todas las mamás o con todos los homeboy?

P: *Con todos, a él toda la gente lo quería en la colonia, si cuando él se murió toda la colonia fue al velorio, al entierro. Cada vez que hacen cabo de año, siempre va toda la colonia.*

- Ibidem

Ahora bien, hay que aclarar que no todas las pandillas en cuanto tal se mete en el negocio de la venta de drogas. En algunos casos es más una opción personal. Entra en lo que denomina 'rebuscarse', que es las actividades que cada quién realiza para poder sobrevivir.

Ajá, depende de cada quién, porque a veces a uno le pagan por vender esa cosa, ajá le pegan a uno.

- Entrevista 12

En esos casos el liderazgo del palabrero es más difuso, y el énfasis está más en cuidar a los miembros de la pandilla, especialmente aquellos que son más vulnerables, que están presos o que tienen problemas serios de drogadicción.

E: ¿Y son éstos los que les dan misiones también, o no?

P: *No. No siempre. A veces no. Es que no es de siempre, no es de siempre, es de vez en cuando.*

E: Pero y ¿cuál es la función de esa persona, de la que es como jefe, cuál es la función?

P: *O sea que él lo que tiene que hacer es que, por ejemplo porque si nos llevan presos a algunos, él tiene que ver cómo se rebusca para mandarnos comida, porque hay muchos papás que no nos mandan comida, porque dicen, 'ellos se lo buscan'...*

- Ibidem

Los Banderos y Transeros

Hay otros personajes que aparecen en el nuevo universo de relaciones de los pandilleros. Ese mundo de relaciones nos demuestra que la pandilla tiene una identidad propia frente a otros grupos delincuenciales organizados. Los 'banderos' son aquellos grupos que se mueven dentro del crimen organizado a gran escala y que son peligrosos, están muy bien armados, y son traficantes de droga, armas o carros, incluso están incluso involucrados en redes secuestro. Estos pueden ser aliados o enemigos, de acuerdo a la relación que ha tenido con la pandilla, hay casos de banderos que han asesinado a miembros de pandillas por los mismos negocios en los que se ven involucrados.

E: Claro, ¿pero [los banderos] estuvieron en el barrio [la pandilla]?

P: *Algunos sí, pero algunos son civiles, pero que hay unos banderos que le hacen el paro a uno también, pero mucho se la pican, nosotros nos pelamos.*

- Entrevista 2

P: *Se llevaban con los 18, pero después que mataron los banderos a un homeboy, ya la agarramos con ellos, pero hoy contra nosotros y contra los mierdas andan armados...*

- Ibidem

E: ¿Y a él que pasó?

P: *Lo mataron. Le pegaron unos tiros en la espalda*

E: ¿Quiénes, la pandilla enemiga?

P: *No, no eran de pandilla, eran de una banda. Les debía. El les había hecho también un desmadre.*

- Entrevista 4

Algunos pandilleros además afirmaron que los miembros de la pandilla contraria se hacen banderos y que transmiten el resentimiento de toda la banda hacia ellos.

A saber, como hay veces que algunos miembros de ahí se hacen banderos, loco, y andan así en bandas y se quedan corriendo el barrio... se quedan corriendo sus putas letras loco, se hacen de armas vergonas, de largo y todas ondas.

- Entrevista 8

Según las pandillas los Banderos están en complicidad con los policías o 'juras', y es por eso que logran tener un alto grado de impunidad.

E: ¿O sea los juras saben quiénes son los banderos y los transeros ahí [en la colonia]...?

P: *Sí. Como les dan droga los banderos, va. [...] '¿Por qué a los pandilleros sí nos agarran pues?', va y '¿Por qué a los monos culeros de los banderos no?' 'Cállese,' me dijeron, 'callate hijueputa,' me dijo, como yo pelado, cuando me encachimban los juras yo les digo las verdades.*

- Entrevista 2

El 'transero' es otra persona que se relaciona con las pandillas, y con los 'banderos', que son quiénes tienen la droga para que éstos la distribuyan. La relación de las pandillas con los transeros es estrictamente comercial, los pandilleros se acercan a ellos sólo cuando necesitan de la droga para su comercialización y ganar dinero. En ninguna entrevista se establecieron disputas o dificultades con los transeros, son más aliados esporádicos. Volveremos a esta relación en el tema de las armas de fuego.

Los piperos

Otro personaje que aparece mucho en las narraciones con los jóvenes en violencia armada es el 'piperero', que son personas adictas a la pipa de crack o 'piedra' y que viven en la comunidad en donde accionan los pandilleros. Con ellos las pandillas mantienen una doble relación. Por un lado son aliados estratégicos para utilizarlos como banderas o vigilancia en caso de que llegue la policía. Pero además, por no ser los piperos un grupo organizado las pandillas se aprovechan de esta debilidad para también sacar provecho.

...ahí sólo ponían a los piperos nada más en la noche. Pues sí, porque como en la noche encuentran a los pandilleros se los llevaban antes y te llevaban al CAM [Cuerpo de Agentes Metropolitanos, la policía metropolitana], pero en cambio como a esos los miran todos bolos, como que están todos arrastrados, no los paraban.

- Entrevista 6

...los piperos andan robando... yo cuido mi zona porque ahí no se puede robar, en frente de la cancha porque yo veo a esos piperos robando, yo les doy verga o sino los mato, saben que aquí no se roba, esas son las reglas, les ponemos renta a los piperos un dólar cada día.

- Entrevista 2

Violencia armada

Hay abundantes narraciones de cómo las armas aceleran la actividad delincriminal y criminal de los pandilleros. Hay un momento en la vida del pandillero en que ellos se encuentran, en su expresión, 'corriendo el pedo', que representa el aumento de la cantidad e intensidad de las actividades delincriminales realizadas en su mayoría por armas pequeñas. En ese momento desaparece el miedo a realizar cualquier acción que tenga que ver con el riesgo de perder la vida. La pandilla se vuelve el único sentido.

Llegar a la familiarización con las armas de fuego requiere un proceso. Por lo que observamos en las entrevistas aquellos que tenían menos tiempo en la pandilla, y que durante el tiempo que entraron no había un conflicto fuerte con la pandilla enemiga u otros grupos, no tuvieron la posibilidad de usar un arma. Algunos dijeron de forma explícita que sólo 'los grandes' podían usar las armas y que ellos estaban 'muy pequeños'.

P: Y, a ustedes les enseñan a manejar armas.

P: No, a mí no me han enseñando, pero sí hay armas.

E: ¿No te han querido enseñar, o qué?

P: No. Lo que pasa es que como ahorita todo está al suave. Por eso le digo, ya de robar, ya no se roba, para no calentar la cancha, nadie anda robando ni nada, está tranquilo, ya no hay nadie robando ni nada.

- Entrevista 9

Otro grupo de los entrevistados, que también tenían menos de un año de haberse brincado en la pandilla, expresó que habían usado las armas, pero no en misiones, sino que en momentos de distensión del grupo, como para 'probar' con tiros al aire, de forma espontánea. Otros afirmaron que el manejar armas tenía que ver con la habilidad personal, el 'más vivo es el que aprende', en estos casos el aprendizaje consiste en fijarse cómo la usan los otros para luego probarlas en lugares desolados. Finalmente, en algunas de las entrevistas se afirmó que habían tenido un adiestramiento en el uso de las armas de forma sistemática. En esos momentos, se les enseña a cómo cargar las armas, y cómo agarrar puntería y sobre todo que no se vayan a lastimar. Si son 'papas' o granadas hechizas y 'cantaritos' o granadas de fabricación entonces se enseña a cómo tirarlas.

Ajá, o sea uno, como que... uno los entrena digamos, un entrenamiento tipo la policía que... que no se vayan a hacer nada solos y todas esas ondas va. Y uno simón, cuando hay morritos así pequeños uno los cuida... porque sabemos que... ¡son el futuro del barrio!
- Entrevista 7

Lo que si es común entre todos los entrevistados es que las armas de fuego se utilizan fundamentalmente en las misiones y es ahí en donde se adquiere la mayor práctica. En los relatos las misiones se caracterizaban por ir a los lugares donde se encuentra la pandilla contraria para 'acabar con ellos'.

P: Mmm... No, o sea de que, sólo se dan los cuetes sólo para una misión, nada más.
- Entrevista 11

E: Y ese es, pero, ustedes, ¿cómo, se les enseña [a usar armas]?

P: Sí... siempre hay alguien... porque cuando... digamos que... porque también hay misiones. Digamos que uno de ellos [nos dice], 'Vos tenés que ir a cohetear.' Allá le enseñan a uno cómo...

- Entrevista 5

Formalmente las pandillas utilizan las armas para las misiones. Sin embargo, en varias narraciones se reportó que los jóvenes miembros podían prestar las armas a las pandillas para 'negocios personales' que la mayoría tiene que ver con ir a robar. En ese caso la mitad de lo obtenido pasa a las 'arcas' de la pandilla, y en caso de pérdida del arma, el pandillero es el responsable de pagar su valor. El arma la prestan con los tiros puestos.

P: Bueno, el arma se presta nada más, pero si la pierdes hay que pagarla.

E: Entonces ¿no es que todo el mundo tenga armas, tampoco?

P: No.

E: Entonces, sólo las prestás si la necesitás?

P: Claro, y depende de lo que uno agarre hay que dar la mitad.

E: ¿y los tiros ya van puestos?

P: O sea, ahí van: 'aquí está esto va... cuidalo... chineá esa verga, si lo perdés ya sabés que lo tenés que pagar...'

- Entrevista 3

Robos

Uno de los usos más frecuentes de las armas para las pandillas tiene que ver con robos y asaltos. Cuando se trata de asaltar a transeúntes las armas sirven más que todo como intimidación, como podemos ver a continuación.

E: ¿Y te acordás la primera vez, cómo fue [el asalto]?

P: Yo le dije a un señor que me regalara un colón y me putió, entonces le puse un cuete.

- Entrevista 3

Pero también hay robos a gran escala, con mayor grado de planificación. En varios relatos éstos han sido los momentos en lo que los jóvenes han sentido que más han arriesgado su propia vida. Lo que pasa en los asaltos, es que se encuentran con otras personas armadas. Se observan los altos niveles de peligrosidad en cada uno de los operativos que tienen. A lo anterior también se suma que las armas no funcionan a la hora que tienen que responder. El siguiente relato expresa esa tensión de un momento en donde la escena del robo se sale del control de los pandilleros y finalmente desemboca en un fuego cruzado en donde una de las personas armadas cae víctima en el hecho.

E: ¿Alguna vez has estado a punto de que te maten?

P: Sí. Varias veces. Una vez robando. Estábamos en la colonia 10 de Septiembre. Íbamos a robar a un puesto de repuestos de carro. Cuando entramos, lo primero fue agarrar al vigilante. Lo agarramos. Le quitamos la escopeta. Entramos con navarones. Cuando salimos había una señora en un vehículo, y al vigilante lo soltamos y lo aventamos, y la señora dijo, 'Ahí van los ladrones', pero cuando nos señaló así, tenía una pistola en la mano la señora, y 'Tírale,' le digo yo al otro. 'Quitate,' me dice, porque la señora arrancó el pick-up detrás de nosotros, porque el carro de nosotros lo habíamos dejado a la vuelta y empezó a seguirnos, pero sólo a mí. Los otros que llevaban la pistola, a uno se la encasquilló, el otro le disparó y le pegó a la señora en la cara, pero con la señora iba un bicho, y el bicho agarró la pistola y me empezó a tirar a mí.

- Entrevista 4

Asesinatos

De las 12 entrevistas que se hicieron a niños y jóvenes en violencia armada organizada tres de ellos dijeron con seguridad que no habían matado a nadie, ni habían participado de ese tipo de actividades; otros tres afirmaron que aunque habían estado involucrados en actividades de ese estilo, no saben si sus acciones provocaron la muerte de alguna persona; finalmente, seis de ellos dijeron abiertamente que habían cometido asesinatos varias veces.

En las narraciones las principales víctimas de los pandilleros fueron miembros de su pandilla enemiga. En esos casos no importa la edad del pandillero que va a realizar la misión, si ésta se le asigna tiene que cumplirla teniendo además sumo cuidado de que en el intento no ocurran bajas, ni se extravíen armas.

A continuación copiamos la narración de uno de estos hechos. En ella podemos apreciar con claridad cómo las armas de fuego realmente hacen una diferencia en conflictos que podrían resolverse de otra forma, pero por acceso a armas pequeñas el desenlace es la muerte de los miembros.

E: ¿Cuántos años tenías, cuando mataste por primera vez?

P: Quizáaas... a los... cuatro meses de haber entrado al barrio...

E: ¿O sea deeee...?

P: Trece años... Me mandaron a misión. Y ¡va!, y simón, nos fuimos yo con otro homeboy pequeño, era más pequeño que mí. Me dijeron, 'Vos', me dijo, 'por ser más grande que este otro homeboy, vos vas a ser el responsable de las armas y de él,' me dijo. 'Que él venga bien y que traigan las armas todas. ¡Órale! Y tienen que matar a uno, o dos.' ¡Cabal sólo a traer fuimos! Esa vez andaban a verga los dos mierdas... Cabal en la cantina. Yo bien me acuerdo que me saqué un billete día cinco y le dije, '¡Hey! Maitro de me un trago día cinco pesos,' le dije. 'Una pacha porque eso valían las pachas, para dos,' le dije.

E: ¿Eso para acercarse?

P: Ajá. Y cuando... simón me la sirve '¡Hey compadre, no querés un trago!' le dije [al enemigo]. 'Yo ahorita me quiero quitar la goma, pero no soy hecho mierda,' le dije. Cuando se iba tomar el trago ja, ja... le dije al otro, 'Pégale,' le dije. Sólo vi que le pegó en la cabeza. ¡Un bichito quizás como de nueve años!

E: ¿Y ya estaba brincado?

P: Ya estaba brincado. Y, y, y, sólo vi que le pegó en la cabeza... y el maje sólo le hizo así, '¡Ay, ay!', se cubrió la cara y empezó a gritar. Y como ahí en la cantina, casi la mayoría de cantinas ahí es donde se mantienen los poco... los mierda, ¡va! y sólo vi que el otro le dijo, 'Dame el cuete,' y le puso el mortero al morrito en la cabeza. ¡Pero el otro maje pensó que el morrito el solo andaba!... No oyó cuando yo le dije 'pégale', y, y, y cuando le puso el mortero en la cabeza, cuando le jaló se le encasquilló el cuete, ¡verga! Vine yo, me saqué la 38 que andaba, y, y, y lo empecé agarrar a balazos. ¡Le llené toda la espalda de plomos!... y sólo miraba que gritaba, '¡Mamá, mamá!' decía... '¡Me matan mamá!' decía. Se le salieron las lágrimas y quedó tirado.

- Entrevista 7

En el tema de los asesinatos hay diversas modalidades de enfrentamientos entre las pandillas. Algunas son como vimos en el relato anterior, se realizan en misiones, es una especie de acción especializada. Sin embargo, también se dan enfrentamientos de toda la pandilla, un 'todos contra todos' en donde hay varios que están armados. Es una especie de batalla campal en donde desgraciadamente hay un fuego cruzado que puede acabar con la vida de alguno de ellos o de cualquier persona ajena al conflicto y morir de forma accidental.

Otra modalidad muy común en los asesinatos es el que se hace desde un carro en marcha a pandilleros que caminan por la calle. Esta es una de las experiencias más comunes de los pandilleros y donde se desconoce con exactitud quién está dentro del vehículo. La mayoría de las veces se asume que son los miembros de su pandilla enemiga, pero siempre queda algo de inseguridad.

E: ¿Y... cómo, cómo fue que lo mataron a él?

P: *O sea ¡nosotros veníamos caminando!... Cuando de repente venían otros bichos en un carro... Veníamos y de repente me pitaron ¡bicho! ¡va!...y yo jolo me, los voltié a ver y me empezaron a tirar y yo tiré al otro lado pa el suelo, ¡nos tiramos al suelo!*

- Entrevista 3

E: ¿Quiénes eran esos chavos, pues?

P: *A saber, ni nos dijeron nada ellos...*

- Entrevista 5

Es sorprendente cómo los jóvenes también van cambiando su vulnerabilidad emocional en el tema de los asesinatos por arma de fuego. La mayoría de los que aceptaron haber asesinado a alguien hablaron del miedo en su primera vez. Pero luego aceptan que ese sentimiento cambia, que incluso les 'emociona' o les 'agrada'. La principal justificación de esos sentimientos es que los pandilleros enemigos tampoco tienen misericordia cuando se trata de matar a sus propios compañeros, así, ellos entonces tampoco pueden ser benevolentes.

P: *...pero sí, matar de esa clase de pandilleros, sí me agrada.*

- Entrevista 7

E: ¿Y digamos, te emociona eso, como que digamos ir a una misión y agarrar un arma?

P: *Sí... Mmm, siento que voy a ir a hacer una misión y que... le voy a dar a un mierda.*

- Entrevista 11

E: ¿No te da miedo cuando estás en medio de un desvergue [confusión] y que... bueno que te podrías morir?

P: *En veces sí, pero en veces agarro más cólera con esos majes. Como que agarro más valor de reventarme a esos majes.*

- Entrevista 1

De cualquier modo la experiencia de matar les produce un choque emocional fuerte, pero que poco a poco van calmando hasta que se vuelven insensibles a ese tipo de acciones. La afirmación más fuerte sobre este respecto es que han comparado el deseo de matar como una 'adicción' como podemos ver en el siguiente relato.

E: ¿Y después que sentías o sea después [de haber matado por primera vez]?

P: ...ese día ni dormí, bien me acuerdo que ni dormí, porque bien miraba cuando cerraba los ojos, que le había pegado los balazos... Y cómo gritaba, ni dormí a gusto. Una semana pasé así. De ahí que me mandaron otra vez y otra vez ... de ahí cada vez que, que iba, vomitaba yo, [...] empecé a vomitar, cada vez que vomitaba me iba a matar a cualquiera... era, era la seña que quería matar a alguien. Los nervios. Ya después ya me había hecho adicto a andar matando así a cada rato.

- Entrevista 7

En las entrevistas los pandilleros afirmaron que las armas de fuego les daba la sensación de seguridad. Ven las ventajas de andar armados a la hora de la defensa. La práctica les ha demostrado que sin las armas el grupo se encuentra en una clara desventaja frente a la pandilla que está más armada. También han podido comprobar la eficacia de las armas, esta son efectivas para el objetivo de acabar con sus enemigo.

Bueno que con un mortero en todo el cuerpo le das y estás seguro de que se muere. En cambio con cuchillo le pegás unos cinco trabones ¡Hay en veces que se salva!, que tienen leche.

- Entrevista 8

Pudimos notar que el arma favorita de los pandilleros es la nueve milímetros porque “es bien pequeña y agarran bastantes tiros y el calibre es grueso” y porque algunas “traen para ráfaga”. Además las más comunes son las 38 y las granadas hechizas o ‘papas’. Además encontramos que los jóvenes habían usado las siguientes armas: escopeta, granada de fabricación, pistola hechiza, escopeta hechiza (‘chacas’), carabina, revólver, 45, 10, 12, 25, 22, 38, 9, 3220 escuadra automática, revólver, fusil automáticos de asalto Galil, Estratek y M16. Es curioso que hablan de las ametralladora UZI sólo en manos de los banderos.

Comercialización

En primer lugar habría que decir que los pandilleros sólo afirmaron que son compradores de armas y no vendedores. Dijeron obtener las armas de cinco fuentes: de policías que llegan a vendérselas, de civiles que llegan a vendérselas, de civiles que se las canjean por drogas, de transeros que les prestan las armas para que además les cuiden la droga, y por robos que hacen a guardias de seguridad.

De todo lo anterior la relación más interesante en el tema del acceso a armas es con el transero, porque además que les presta armas a los pandilleros por un servicio, que es el cuidado de la droga, ellos mismos les proporcionan los ‘conectes’ con personas que venden armas.

Nosotros les cuidábamos ahí la droga, yo vendía droga, tirábamos la droga. Pero después me salí de eso porque mala onda, prefiero caer en pleito de ¡va!, no en pleito de droga porque mala onda, y me prestaron mortero.

- Entrevista 2

Todos los pandilleros tienen que aportar una cuota semanal para los gastos del grupo. Parte de lo que recogen se destina para la compra de las armas que les llegan a ofrecer. En realidad muy pocas veces ellos se esfuerzan mucho por encontrarlas. Ellos mismos dicen que para ellos es fácil conseguir armas. Lo interesante es que aparecen personas civiles, gente común y corriente que al no querer más su arma, por la razón que fuere, se las ofrecen a los pandilleros y estos se las compran. En una entrevista se afirmó que un arma se las ha comprado con un costo que oscila de US\$ 137 a US\$ 251 y que las 45 son más caras. Sin embargo, no todos estaban al tanto de los detalles de la compra y venta.

Perspectivas futuras

Cuando se preguntó a los niños y jóvenes en violencia armada organizada sobre su futuro se pueden decir que hubieron cuatro tipos de respuestas: aquellos que preferían no pensar en el futuro, los que decían que iban a seguir igual, aquellos que decían que trabajando pero siempre perteneciendo a la pandilla, y finalmente un pequeño grupo que afirmó que a quizá le convendría calmarse.

La intensidad con que viven el día a día, el vivir en constante riesgo hace que hacer planes para el futuro sea bastante difícil. Así en muchos casos lo que queda es la resignación de aceptar el riesgo contando siempre con la posibilidad de la muerte dentro de sus planes.

No pienso en el futuro, ¡porque no me llegaría quedarme con los colochos hechos! Porque no quiero hacer algo y a los días... ¡pá! te matan, sólo te vas ha ir con las ganas ¡va!... y... ¡no!, no la hace, no pienso en el mañana loco, pero eso sí que le doy gracias a Dios por cada rato, pero no pienso en eso, porque no la hace y nadie sabe cómo vamos a terminar...

- Entrevista 8

Por el grado de involucramiento y actividad dentro de la pandilla, éstos jóvenes no pueden disminuir su radio de acción en la pandilla. Además, nadie puede salirse de la pandilla, sino solamente calmarse, y eso sólo se puede hacer cuando hay unas motivaciones claras como trabajar para mantener una familia. Sin embargo, algunos pandilleros rechazaron incluso esta idea porque han sido testigos de asesinatos a pandilleros calmados. En su lógica, si igual van a morir estando calmados, mejor seguir siendo activo. Lo más importante en el tema de las pandillas es que ellos creen que es posible mejorar, o cambiar, o calmarse; si los pandilleros creen que eso no se puede o que no vale la pena, entonces no pondrán mucho empeño en ello. Las siguientes palabras de una pandilla reflejan esa opinión:

...pero eso está en uno también, ¡si uno quiere! si uno quiere pues, si uno pone de su parte, sí se puede, puede uno mejorar pues.

- Entrevista 12

Prácticamente la mayoría ha descartado el estudio formal para su futuro. Les atrae más aprender algún tipo de oficio que les ayude a ganarse la vida de otro modo. Para eso tienen a su favor varias cosas. La primera es que la mayoría -como vimos en la primera parte- ya ha tenido una experiencia de trabajo antes, de ese modo, y aunque a veces conseguir trabajo resulte tan difícil porque nadie quiere contratar a un pandillero en su trabajo por la mala reputación de estos, y sobre todo aquellos que exhiben sus tatuajes, aún pueden ofrecer los servicios que conocen.

Por veces como...como que la gente lo mira a uno así...sólo porque uno anda manchado piensa que...le va ser algo o se va meter con ella... o les va decir donde está la pandilla de uno que le pongan porque no le deja trabajar, entonces por eso... no le, no le dan trabajo a uno.

- Entrevista 3

Para algunos pandilleros fue importante la experiencia de los centros de reeducación por los que pasaron. Lo positivo para algunos es aprender un 'oficio' y tener tiempo para pensar sobre su vida dentro de la pandilla.

E: ¿Sentís que ese centro de el Espino te ayudó en algo?

P: Sí. He pensado un gran montón de cosas, porque va, cuando yo caí preso yo andaba muy piratón, ya hoy que salí, bueno, me he calmado un gran montón porque ya no me cuadra hacer las jugadas que hacía antes, ya las pienso para hacer cosas, si a uno lo buscan simón, pero sino lo buscan al suave, menos clavos para uno.

- Entrevista 6

Sin embargo, en general valoran de forma negativa esa experiencia. Los principales puntos que rechazan es la ausencia de libertad, y la violencia de los orientadores.

E: Ya. ¿Entonces a vos, a vos te gustaba... o sea más o menos, la pasaste bien ahí?

P: *No!!!*

E: ¿Porqué?

P: *O sea que ahí... mmm no se vive bien, como estar aquí afuera, que estar allá adentro, como allá dentro, como uno anda adaptado a la pandilla, no podíamos hacer nada, no podíamos ni levantar la mano, tirar nuestro barrio...nada, 'tabamos timados por todo eso.*

- Entrevista 8

En El Salvador se interrogó a los pandilleros sobre la ley 'mano dura', y al respecto ninguno de los pandilleros entrevistados afirmó que creía que esa fuera una verdadera solución al problema de las pandillas. Para algunos pandilleros si de verdad se quisiera reducir la criminalidad tendrían que atacar también a los banderos y transeros y no sólo a las pandillas.

...para mí hubieran puesto la mano dura para todos iguales pero sólo para los pandilleros nombre.

- Entrevista 2

Además, la 'mano dura' no les ofrece otra alternativa que no sea el internamiento y por eso ellos insisten en que el trabajo sería una mejor solución.

E: ¿Porqué decís que no funciona la 'mano dura'?

P: *No. No ayudan en nada esas leyes...porque si ellos nos quisieran ayudar, no fuera así el gobierno... diera trabajo... entonces por eso es que hay varia gente que esta ingresando a las pandillas, porque no hay trabajo, no hay nada, vea...entonces ese es el problema.*

- Entrevista 4

Por otro lado, los pandilleros están concientes que no todos los pandilleros están activos y que hay un grupo que tiene su familia la cual depende de el pandillero que está trabajando. Si la 'mano dura' encarcelará a todos los pandilleros por el mismo hecho de serlo las familias de los pandilleros calmados quedarían en una vulnerabilidad económica.

...porque va hay veces, hay raza que está calmada tiene sus hijos y la jura mucho se clava sólo porque andan manchados.

- Entrevista 6

Algunos pandilleros tampoco ven como parte de sus aspiraciones subir en la jerarquía pandilleril o llegar a ser palabrero. Frente a esta posibilidad una pandillera nos respondió.

E: Ya. ¿A vos te gustaría ser jefe?

P: *No, porque ser jefe es mucho riesgo, o sea no, como decirle... más... complicado.*

E: ¿En qué cosa es complicado?

P: *Complicado porque tiene que ver con muchas cosas... Es más arriesgado, no puede salir, en cambio uno sí puede salir a tal lugar, mirá fijate que voy a salir a tal lugar, va uno pide permiso, en cambio uno de ellos no puede pedir permiso, ajá tiene que estar siempre con nosotros.*

- Entrevista 12

Curiosamente cuando se preguntó a los pandilleros en qué les aconsejarían ellos a los niños que deseen ingresar a la pandilla, la mayoría de ellos hacen una advertencia seria de lo que realmente significa estar en la pandilla, ya que cómo ellos dicen no es un juego y se corren muchos riesgos. Desgraciadamente algunos de ellos no se dieron cuenta de eso hasta que ya estaban demasiado metidos.

...no sabía yo lo que faltaba vivir. Qué es la cárcel, todas esas cosas. Hasta lo que hemos llegado, no me imaginaba nunca que íbamos a llegar hasta eso. Siempre la vida la viví bien rápido.

- Entrevista 4

Los mensajes para los niños son que la muerte es una fuerte posibilidad dentro de la pandilla y que éste es un camino sin retorno.

E: ¿Y vos que les aconsejarías a los niños?

P: Que no es cachada andar en la pandilla. Va. Que se acuerden que no todos tenemos la misma suerte. Porque por veces unos, por veces hay locos, que yo he visto casos, he ido a la vela de algunos homeboys menores que... Bueno ahí también ha pasado en la colonia que un morro recién metido en la pandilla, en el primer robo lo mataron, ¡va! No todos tenemos la misma suerte, ¡va! de hacer los ganas y regresamos, ahí algunos tal vez no perdemos. No es cachada que uno muera morro, no porque no vive nada.

- Entrevista 7

III. SOLUCIONES COAV

Este estudio, que llevó aproximadamente medio año, termina con posibles soluciones al problema COAV, lo cual nos deja dos sensaciones. La primera de entusiasmo, ya que existen instituciones y proyectos que tienen una clara convicción de que el fenómeno desbordante de las pandillas puede tener, a mediano y a largo plazo, otras posibilidades. Y aunque pocas veces se habla de eliminarlo del todo, si se habla de que es posible reorientarlo o disminuirlo.

Por otra parte, este trabajo también nos deja con una clara conciencia de que los esfuerzos en esa dirección son pocos, y que no hay un criterio único que los oriente. Hoy en El Salvador algunos empiezan a pensar en estrategias de prevención, aunque la mayoría confía mucho más en la intervención represiva. Casi nadie cree que es posible la rehabilitación del pandillero.

A través del éxito de algunas experiencias que buscan la intervención no represiva, este estudio considera que se pueden obtener logros importantes para la reincorporación de los pandilleros a un estilo de vida no violento. El reto de cara al futuro será equilibrar los modelos que pretenden enfrentar el fenómeno de las pandillas, de manera que la represión no sea la única alternativa viable.

Para la elaboración de las soluciones COAV quisimos tener acceso a experiencias exitosas de rehabilitación y prevención para jóvenes. Fue más fácil hacerlo con instituciones privadas que con aquellos proyectos del Estado. De hecho, nuestra petición de entrevistar al Ing. Ismael Rodríguez Batres, director ejecutivo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) nunca fue contestada. Esto sin duda es una lástima debido a que un buen porcentaje de los pandilleros entrevistados pasan por los centros de reeducación del gobierno y en ese sentido profundizar en dichas experiencias podría ofrecer algunas pistas en la búsqueda de soluciones del fenómeno.

Por eso, para la parte de las instituciones del estado tuvimos acceso a un órgano del estado llamado Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) con proyectos destinados al trabajo en el área de prevención. En los proyectos privados encontramos que el Polígono Don Bosco fue sin duda el proyecto de mayores proporciones que existe en el país para tratar el tema de la rehabilitación. De esa manera, nos centraremos en estas dos experiencias. Finalmente incorporamos un evaluación de Ley Antimaras a partir de la transformación que esta ha tenido en los últimos meses.

Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)

El CNSP nació el 8 de enero de 1996, para ser una oficina de consulta y asesoramiento del Presidente de la República en materia de seguridad pública. Sin embargo, el cambio de gobierno en 1999 hizo que su función se ampliara, y pasara a ejecutar proyectos en esa misma área.

Finalmente el CNSP se dedicó a la formulación conceptual y la implementación de una política y un programa especial de prevención social de la violencia y de la delincuencia, con énfasis en el componente de participación ciudadana. Según la persona entrevistada el enfoque de la prevención tiene la ventaja, entre otras, de ejecutarse a través de personas con menos nivel de preparación. En contrapartida, la rehabilitación, casi necesariamente tiene que hacerse con especialistas, que son difíciles de encontrar a menos que haya una inversión económica fuerte.

Para el CNSP existen dos modelos de prevención, la de los ejes temáticos o por territorios, la institución optó por la segunda alternativa. De ese modo, el Consejo trabaja en la prevención social de la violencia teniendo como eje principal la atención de los territorios, su enfoque no es centrarse en niños de la calle, maltrato infantil, sino optar por poblaciones enteras en donde se encuentran éstos.

De esta manera, su población meta son las 100 comunidades ubicadas en 17 municipios que se reparten en tres departamentos del país, concentrándose la gran mayoría en el departamento de San Salvador, específicamente en el municipio que lleva el mismo nombre del departamento y Soyapango.

Las comunidades se escogen si estas tienen graves factores de riesgo. Después de ser escogido, se rigen por un criterio básico: si el principio es que la delincuencia es generada por varios factores, entonces también la prevención de la violencia o de la delincuencia tiene que ser de varios factores o de varias dimensiones.

Para empezar, y después de ser escogida la comunidad, se hace un importante trabajo de organización comunitaria (Programa de Organización y Liderazgo Vecinal) como garantía del éxito de los otros programas comunitarios, entre los que están:

- Grupos Escolares: que consiste sobre todo en el reforzamiento escolar de jóvenes que estudian.
- Infraestructura Social: construcción de canchas deportivas y espacios comunitarios.
- Enlace Policial: son mecanismos en los que la comunidad accede a la policía en temas de violencia de seguridad.
- Prevención Social Directa: se refiere a la ubicación de lugares considerados peligrosos en la comunidad para poder hacer ahí una transformación que muchas veces tiene que ver con iluminación, limpieza de arbustos altos, etc.
- Recreación y Deporte: organización y apoyo de jornadas deportivas (fútbol, etc.)
- Actividades Artísticas: organización junto con los jóvenes de grupos artísticos y eventos en donde pueden demostrar sus cualidades.
- Formación Vocacional y Empleo: formación laboral y ubicación en empleos.
- Jornadas Médicas: posibilitar a la población de servicios médicos.

En lo que toca más a la niñez y la juventud encontramos que el proyecto busca sobre todo hacer que este sector de la población tenga algo que hacer generando una serie de actividades sociales en la comunidad. De ese modo, por ejemplo, en las noches, los jóvenes pueden optar por ir a la cancha de fútbol, o a la casa comunal a entretenerse, y regresar a altas horas de la noche porque existe iluminación en toda la comunidad. Y durante el día podrían participar de los programas de formación vocacional y empleo para en un futuro ser conectados con oportunidades laborales.

En el programa de formación vocacional y empleo se establecen convenios con instituciones públicas, asociaciones y fundaciones privadas que brindan una capacitación formal en áreas técnicas a jóvenes de barrios populares. Posteriormente se busca empleo con empresas radicadas en las zonas del proyecto y con instituciones del Estado que realizan obras de infraestructura o prestan servicios públicos en estas demarcaciones municipales. El CNSP también coordina esfuerzos con el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), a través de su programa de Habilitación para el Trabajo, y con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de su programa de Bolsa de Trabajo.

Sin embargo, nuestro entrevistado reconoció que a pesar de los buenos resultados de los programas, en el país no existe una forma unificada de entender la prevención. Así, muchas veces, la prevención es interpretada como capacitación a través de talleres, seminarios, etc., y nunca se piensa en una prevención desde la vida de la comunidad.

De cualquier forma, y todavía más lejos, el gran problema es que no se piensa en términos generales que la prevención sea una verdadera alternativa para los problemas de la violencia en el país. El ejemplo que citó fue el del plan 'mano dura', impulsado desde el gobierno y la presidencia de la república, en donde prefieren que los hechos delincuenciales se consumen para intervenir con acciones represivas.

Si el Estado no cuenta con el interés y la seguridad de que la prevención social de la violencia es importante, tampoco se designaran recursos para su ejecución. Por eso nuestro entrevistado afirmó con total seguridad que se invierte muy poco en prevención de la violencia.

Las alcaldías podrían ofrecer, en opinión del CNSP, las plataformas necesarias para desplegar más proyectos de proyección social de la violencia, debido a su cercanía con la población. Desgraciadamente éstas, afirma, están sólo interesadas en el tema de recoger la basura, tener un registro de muertes y nacimientos, y se conforman con eso. Cuando el CNSP de seguridad ha llegado con propuestas concretas que ofrecer a las alcaldías éstas las remiten al encargado de cultura y deporte. Aún con todo, se van dando pequeños avances es la reconceptualización que las municipalidades deben tener de sí mismas. Lo más importante es que empiezan a reconocer que pueden hacer algo en el tema de la prevención.

Conclusiones sobre el CNSP

Lo positivo de este proyecto es que se le da una gran fuerza al tema de la prevención. Eso, como bien afirmaba César Rivera, es un planteamiento que no ha tomado fuerza en el país. El considerar que las raíces más profundas de la violencia se encuentran en los entornos sociales es importante, y que el individuo que produce violencia no está aislado del entorno social en el que se encuentra es un planteamiento bastante novedoso en El Salvador, sobre todo a la hora de plantear políticas públicas.

La misma existencia del CNSP es un avance importante, porque por lo menos permite pensar en que es posible que dentro de las políticas públicas puedan incluirse programas de prevención social.

Sin embargo, la existencia del CNSP también demuestra la enorme contradicción que existe en las instituciones oficiales del Estado. A pesar de la existencia de esta institución, que además tiene como naturaleza institucional aconsejar directamente al presidente de la república, el poder ejecutivo privilegió el enfoque de intervención a través de la ley 'mano dura'. Esta es la esquizofrenia de un gobierno donde los planteamientos de cómo lograr la seguridad están en una total desigualdad, al sobredimensionar la necesidad de internamiento, y reducir la posibilidad de la prevención.

Otra limitante, por lo menos de la entrevista, es que no se ofrecieron datos precisos sobre las personas beneficiados directamente por todos los proyectos. Sus planteamientos a veces se vuelven tan generales que se pierde un poco la especificidad de lo que tendrían que ser prevención social de la violencia, en contraposición a un programa de desarrollo social, por ejemplo.

El Polígono Industrial Don Bosco

El Polígono Industrial Don Bosco es una alternativa de educativo y trabajo para jóvenes en conflicto con la ley, en alto riesgo y jóvenes de la calle. Es una institución con inspiración salesiana (religiosos de la Iglesia Católica), y por lo tanto, es buscar alternativas para que los chicos, pues, trabajen y estudien. Fue fundado por el Padre Pepe Morataya y tiene 16 años de existencia. En cada grupo están:

Jóvenes de la calle: aquel que lanza llamas en los semáforos, aquel que anda rompiendo vidrios de autos o casas.

Jóvenes en alto riesgo: que están en una situación por cercanía al consumo de drogas, o hayan consumido drogas o han estado en el tráfico de armas, o hayan estado con violencia intrafamiliar, o hayan estado en niveles de prostitución, o hayan estado con las pandillas.

Jóvenes en conflicto con la ley: son los que han estado en una situación de demandas penitenciales, que tengan las opciones de poder estar el Polígono y de trabajar y poder estudiar. Para eso se ha hecho un convenio con la UNICEF y la Corte Suprema de Justicia, para que los chicos con medida judicial, que estén en los diferentes centros de menores y a través de los jueces de discusión de medidas, jueces de menores y jueces de familia, puedan tener acceso a entrar también a un proceso de becas.

Este último grupo de jóvenes sigue el siguiente proceso para acceder a los programas del Polígono: para ingresar un chico con medidas judiciales la parte interesada dialoga con el juez, el juez opta a que pueda pasar, de acuerdo al comportamiento que tuvo en el centro de internamiento, al Polígono. Viene un día determinado ya en coordinación con el Polígono, de manera que pueda ir conociendo dónde está y qué es lo que va hacer y se le hace una evaluación 'sicométrica'.³² Luego de cinco días el joven ya tiene un resultado y se coordina para que el padre de familia y el chico para que puedan venir y hacer su ingreso respectivo. Se le ofrece una beca para trabajo y estudio. Los jóvenes están internos de lunes a sábado a medio día y los fines de semana van a su casa.

En los últimos tiempos se ha logrado lograr cambiar la medida de internamiento por libertad asistida, que antes era un poco más conflictivo y los jueces no lo querían dar. Pero al final lograron ceder para que los chicos en vez de pasar mucho tiempo internos tengan espacio para poder estar en sus hogares y llevar un sistema monitoreado, este es un trabajo de apoyo educativo con la familia.

En el caso de los jóvenes de alto riesgo y de la calle, estos llegan al Polígono de la siguiente manera: en ocasiones hablan directamente con los jóvenes, pues, llegan al local, aunque no todos. Los chicos de alto riesgo vienen con su familia, una de las condiciones para poder estar aquí, es que ellos quieran estar aquí, no pueden estar a la fuerza, tiene que tener un deseo de cambio.

³² Una técnica estadística utilizada en psicología que mide la validez de una serie de las pruebas en esa área.

En ese sentido podemos decir que dependiendo del sujeto que se encuentre en el programa, éste se vuelve un programa de intervención (si los jóvenes ya están en las pandillas y quieren rehabilitarse) o un programa de prevención (si se este ayuda a que los jóvenes entren a las pandillas, en el caso de los que están en situación de riesgo).

El horario de cada día es el siguiente:

6:00 – 7:00 am	Levantada y aseo personal y de sus habitaciones
7:00 – 7:40	Desayuno
7:40 – 8:00	Buenos días (especie de motivación)
8:00 – 12:00	Trabajo en las empresas
12:00 – 1:00 pm	Almuerzo
1:00 – 4:00	Trabajo en las empresas
4:00 – 4:20	Aseo y preparación para el estudio
4:20 – 8:30	Estudio académico
8:30 – 9:00	Buenas Noches (oración)
9:00 – 10:00	Deporte (tres días) y refuerzo educativo (dos días)
10:00	Descanso...

Como se puede apreciar en el horario de todos los días hay una gran inversión de los jóvenes en los trabajos de las empresas. Para ellos los jóvenes reciben educación formal y no-formal, educación técnica y académica. Por eso, además de aprender el oficio, el joven aprende una gestión empresarial, porque el objetivo es que ellos no sean futuros obreros, sino empresarios. El objetivo es que vean las empresas como una alternativas real. En la actualidad se cuenta con micro empresas, que además son talleres, donde los jóvenes trabajan. En el polígono hay ocho micro-empresas:

- Elaboración de muebles de aluminio y lavandería de cocina
- Elaboración de calzado (para niño)
- Elaboración de muebles de madera
- Elaboración de estampados y serigrafía
- Elaboración de matrices para envasado
- Elaboración de reciclaje de plástico
- Panadería
- Elaboración de muebles metálicos.

Finalmente, el Polígono es un polo de desarrollo en la comunidad, pues los socios y algunos obreros de las empresas provienen de ella.

El Polígono Don Bosco, actualmente tiene 87 jóvenes. Todos entre los 14 y 18 años. Los efectos logrados, citados por su director son muy positivos:

- se cuenta con jóvenes que ya tiene su micro-empresa;
- hay otros que ya terminaron su medida judicial en el Polígono, y están trabajando y estudiando;
- también hay jóvenes que reincidieron;
- hay unos tres o cuatro que lograron salir delante de la droga y ahora han mejorado notoriamente.

En porcentajes en los dos últimos años (2002 – 2003), hay un 60% que han cambiado su situación de vida, hay un 25% que dejaron la violencia, están en una situación relativamente estable, pues dejaron la mara y la violencia, sin embargo no trabajan o no estudian, pero sí están en su casa. Hay un 15% que ha reincidido (uno de los motivos es que viven en ambientes donde hay mucha violencia).

Llama la atención que ha habido pocas expulsiones. Solo han habido tres casos por consumo de bebidas alcohólicas y eran jóvenes de alto riesgo. Otro de los motivos para sacarlos del programa es perder un año escolar, porque así pierden la beca.

Un aspecto importante es que no hay un tiempo determinado en el se pueda estar interno, eso dependerá de cada persona, al respecto se nos dijo: la idea nuestra no es establecer un tiempo de permanencia, sino más bien establecerle opciones de vida a los chicos, un chico podría estar siete años, el criterio es que llegue a ser socio de una empresa, que aprenda un oficio, que esté estudiando, pero que a la vez pueda ubicarse en el futuro para ser un socio de una empresa, porque esa es la experiencia que se busca y no que sea obrero.

Se puede decir en términos generales que el Polígono Industrial no cuenta con el apoyo económico del Estado salvadoreño, más bien sobrevive de las ayudas internacionales, sobre todo las ONG (la mayoría españolas). Sólo en algunos aspectos puntuales ha habido apoyo del Ministerio de Educación, del Ministerio de Hacienda, y de Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). En la actualidad el costo real de la manutención de un alumno es mensualmente de 2,194 colones mensuales (aproximadamente US\$ 240).

Durante el proceso se da un acompañamiento personalizado. Se trata de actividades para el seguimiento educativo, laboral, de salud. Así también el *staff* psicopedagógico hace un *dossier*. Cada tres meses se evalúa el desempeño de cada joven, se habla con su familia, con el joven y con el *staff* psicopedagógico del Polígono para valorar y evaluar durante los primeros tres meses cómo se desenvuelven. Eso es igual para los chicos que ingresan desde el sistema judicial, o de alto riesgo y con los chicos de la calle.

Finalmente, también existe un programa para alumnos externos que son cuatrocientos, doscientos de primero a sexto grado, que reciben clases por la mañana, que pertenecen a comunidades. Esta comunidad tiene una población de 50,000 personas aproximadamente según el último censo. Hay otros doscientos jóvenes en la tarde/noche que estudian desde las 4:30 p.m. hasta 8:30 p.m. que también son alumnos externos que proviene de las comunidades.

Conclusiones sobre el Polígono Industrial Don Bosco

Lo positivo del proyecto Polígono Industrial don Bosco el primer esfuerzo serio de generación de posibilidades para los jóvenes. Hay una serie de criterios que parecen positivos.

1. Uno de los criterio de selección de los jóvenes es que son aceptados sólo si ellos quieren estar realmente en el programa. Esto es fundamental. A los jóvenes no se les puede obligar a cambiar si ellos no lo determinan así, de tal manera que hay un convencimiento y se tiene la suficiente voluntad para querer cambiar. Eso explicaría porque hay muy pocos expulsados.
2. También es positiva la vinculación del Polígono con la Corte Suprema de Justicia ya que permite plantearse una alternativa formal para los jóvenes en los centros de reeducación que muestran mejor comportamiento o que realmente tienen una voluntad de cambio. El Polígono aunque es un proyecto privado cumpliría en ese sentido una función social importante de reinserción de los jóvenes a la sociedad. Obviamente lo negativo del caso es que no han surgido desde las mismas instancias oficiales otras experiencias similares. Hasta ahora no se han reproducido otras experiencias similares desde la iniciativa del Estado, a pesar de que el fenómeno genera suficientes jóvenes que pudieran participar de estos programas.

3. Las cifras de rehabilitación y de cambio para los jóvenes son muy positivas, da la impresión que el trabajo resulta muy eficaz. Esto contrasta con las afirmaciones que hacen algunos gobiernos de que la rehabilitación de los jóvenes en pandillas no es posible. Desde el Polígono Industrial Don Bosco no sólo se confirma que es posible, sino con cifras bastante alentadoras. Ciertamente se requiere una inversión económica grande, sobretodo cuando se compara el presupuesto que los cárceles y centros de reeducación. Sin embargo, tampoco es un presupuesto demasiado grande tomando en cuenta que se incluye la educación formal y no-formal.
4. Hay que señalar como una novedad importante que para el Polígono el resultado final del proceso, es decir, la rehabilitación estaría completa, cuando los jóvenes se insertaran en las micro-empresas como propietarios. Esto es una gran novedad, porque no se trata de que haya un cambio en la psicología de las personas, o de comportamiento, sino en que efectivamente los jóvenes se apropien de un proyecto económico alternativo para el que han sido capacitados.
5. También es muy positivo la existencia de un equipo capacitado para la atención de los jóvenes. Al mismo tiempo que el acompañamiento que se les da a los mismos, evaluaciones sicométricas e informes.
6. Finalmente, también se ve de forma muy positiva incluir en el proceso y como un agente importante el rol que la familia tiene en el proceso del individuo, como respaldo de la opción de los jóvenes para cambiar, que se concretiza en las visitas que se tienen los fines de semana.

Evaluación de la Ley Antimaras

La *Ley Antimaras* fue aprobada por la Asamblea Legislativa, a través del Decreto 158, el 9 de Octubre del 2003 y se puso en vigencia el 11 del mismo mes y año. La decisión se logró a los tres meses desde que el Presidente de la República dio inicio, el 23 de Julio, al llamado 'Plan Mano Dura' y anunciara por todos los medios de comunicación la decisión de presentar a la Asamblea Legislativa una ley que regulara de forma especial los delitos cometidos por las pandillas. La Ley nació para "establecer un régimen espacial y temporal para el combate de las agrupaciones conocidas como maras o pandillas", por esa razón, se le concedió una duración de 180 días desde su puesta en vigencia.

Según la Policía Nacional Civil, hasta el 17 de marzo del 2004, se contabilizaban 11,263 capturas de pandilleros, de los cuales 2,872 fueron reincidentes. De todos, 5,671 pandilleros fueron acusados de delitos como: homicidio, lesiones, robo, hurto, amenazas, estupro, acoso sexual, actos de terrorismo, privación de libertad, receptación, portación ilegal de armas de fuego, tráfico y posesión de drogas. El resto de capturas obedecen a la Ley Antimaras. El 55 % de los detenidos pertenecen a la Pandilla MS, el 39 % a la M-18 y el resto esta repartido entre otras agrupaciones.

Tabla 4: Situación Legal del Total de Pandilleros Detenidos

Sobreseimiento Definitivo	Sobreseimiento Provisional	Instrucción con Detención	Pendientes de Audiencia
6,409	788	563	3,503

Fuente: Departamento de Información de la PNC

El 16 de febrero del año 2004, a escasos 35 días de las elecciones presidenciales, fue presentada a la Asamblea Legislativa una nueva normativa para combatir a las maras de forma permanente, una vez que terminara la vigencia de la primera ley. Sin embargo, la propuesta no ha obtenido la cantidad de votos a favor en la Asamblea para ser aprobada. Volveremos más adelante sobre esta segunda versión de la ley antimaras. Por ahora vale la pena analizar lo que dice la Ley Antimaras aprobada. Para ello recurriremos a la opinión del señor Sidney Blanco Reyes, Juez Quinto de Instrucción y profesor de Derecho Procesal Penal de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.³³

La idea principal del Juez Blanco es que la Ley Antimaras constituye una repetición de conductas ya prohibidas en el Código Penal, por lo que la seguridad ciudadana no pasaría necesariamente por la vigencia de la misma.

Para sostener su idea el juez analiza las 20 conductas reprochables denominadas 'faltas' y las cuatro acciones graves consideradas 'delitos' que aparecen en la Ley Antimaras y las compara con el cuerpo legal del Código Penal para encontrar un equivalente. Hay que aclarar que, como él mismo afirma, "Aunque literalmente las descripciones en ambos cuerpos legales [Ley Antimaras y Código Penal] no son concordantes, no resulta difícil concluir que comparten idénticos elementos objetivos y subjetivos de la tipología en las faltas." Podemos ver algunos ejemplos:

Ley Antimaras	Código Penal
Faltas	
Art. 15. Desfiguración de paredes. Los individuos que desfiguraren las paredes de una edificación pública o privada, habitada o no, mediante cualquier inscripción, palabras, figuras, símbolos, marcas o diseños autorizados, fueren marcados, gravados, rasguñados o pintados, serán sancionados con noventa a ciento ochenta días de trabajo de utilidad pública	221 C Pn. Daños. El que con propósito de ocasionar perjuicio destruyere, inutilizare, hiciere desaparecer o deteriorare una cosa total o parcialmente ajena siempre que el daño excediere de doscientos colones, será sancionado con prisión de seis meses a dos años. Nota: será Falta si no excede dicha cantidad. Art. 392.3. Será sancionado con 10 a 30 días multa el que en sitio público o de acceso al público escribiere palabras o hiciere dibujos indecentes en paredes, baños, pedestales o en cualquier otro objeto situado permanentemente en dichos lugares
Delitos	
Art.6. De la pertenencia a una mara o pandilla. El que integre una mara o pandilla que amedrente u hostigue o de cualquier forma amenace a personas, barrios o colonias, será sancionado con prisión de dos a cinco años. Si fuere sorprendido portando cualquier tipo de armas blancas, objeto corto punzante o contundente, materiales inflamables o explosivos, será sancionada con prisión de dos a seis años. Si se cumplieren los presupuestos establecidos en el artículo 345 del Código Penal, se aplicará el referido tipo preferentemente.	Art. 345. Asociaciones ilícitas. Cuando dos o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer delitos, serán sancionadas por ese solo hecho, con prisión de dos a ocho años. Los dirigentes o promotores serán sancionados con prisión de cinco a diez años...

³³ Una ampliación sobre este análisis aparece publicado en: Blanco, Sidney (2004): *Apuntes sobre la Ley Antimaras*. Estudios Centroamericanos (ECA), (págs. 663-664, 125-137).

A la conclusión que llega el juez es que el 80% de las faltas amenazadas con penas en la Ley Especial no son nuevas. La mayoría de las conductas han sido anteriormente prohibidas y amenazadas con penas, la única diferencia es que éstas no han sido perseguidas y han sido toleradas por la autoridad policial. La tolerancia policial sigue siendo una práctica normal, en donde infracciones penales leves no son perseguidas, como ejemplo se podrían citar las sanciones a los padres que dejan sin educación básica a su hijo, o las multas de las leyes de tránsito.

Los delitos señalados en la Ley Antimaras –pertenencia a una mara (art. 6.), riña tumultuosa (art.7), solicitar dinero de forma intimidatoria (art. 8) y exigir dinero como impuesto (art. 9)— estarían contempladas en los artículos que en el Código Penal hablan de asociaciones ilícitas (art. 345), desórdenes públicos (art. 348), robo (art. 212), coacción (art. 153) y extorsión (art. 214). La única diferencia es que los últimos artículos no están dirigidos a un grupo especial, sino que deben comprender a todas las personas como potenciales delincuentes.

En relación el delito más controversial que tiene que ver con la pertenencia a una mara o pandilla, hay que apuntar varios aspectos. En primer lugar hay que decir que la ley afirma una serie de criterios para determinar quiénes son maras o pandillas. Estos son:

- (a) que se reúnan habitualmente;
- (b) que se identifiquen por señas;
- (c) que tengan tatuajes o cicatrices; y
- (d) que señalen segmentos de territorios como propios.

Aunque la Ley exige que deben concurrir “varios o todos” de estos elementos, en la práctica ha prevalecido el tener tatuajes o cicatrices en el cuerpo. Un requerimiento fiscal presentado en un Juzgado de Paz de la capital ilustra esta situación:

Que el día catorce de octubre del presente año, a eso de las cero horas con 30 minutos, en el interior de la comunidad Cristo Redentor, el agente José N., quien se encuentra destacado temporalmente en la zona doce del plan mano dura de la Delegación de San Salvador Centro de la Policía Nacional Civil, momentos en los que se encontraba realizando un patrullaje preventivo en el sector de responsabilidad, y al pasar en la dirección antes mencionada observó al imputado al cual al mandarle alto para registrarlo se le encontró una mica para vehículo y una placa de marca de vehículo Nissan, por lo que al verificar su apariencia física tenía en su cuerpo tatuajes los cuales ponen en evidencia que el imputado pertenece a la Mara Salvatrucha, ya que los presentaba uno en la frente y otro en la espalda, en tal sentido se procedió a la captura del mismo haciéndole saber los derechos y garantías que la ley le confiere, así como el delito que se le atribuye.

- Ibidem

Según lo anterior la verdadera acusación al pandillero reside en el hecho de que el detenido tenía tatuajes en su cuerpo, pues las cosas que tenía en su poder no fueron objeto de imputación. Curiosamente, en una de las primeras versiones antes de la aprobación de la Ley Antimaras aparecía estipulada la necesidad de demostrarle al juez que los pandilleros realmente habían amenazado, amedrentado u hostigado a personas, barrios o colonias, sin embargo esta parte fue eliminada.

La Ley trata a todos los pandilleros por igual, pero diversos estudios que se han hecho sobre el fenómeno de las pandillas han podido comprobar que hay diferentes niveles de participación de los jóvenes en dichas agrupaciones, y no todos los niveles incluyen necesariamente un accionar delincriminal. Por ejemplo, existen una buena cantidad de jóvenes que sólo ‘vacilan con la mara’, es decir, se juntan con la pandilla en diversos momentos pero no poseen una incorporación formal, a la mayoría les atrae el juego, la diversión, pero, en general, no participan de las actividades delincriminales. Los pandilleros ‘brincados’, por otro lado, son los que poseen una pertenencia formal a la pandilla, y aunque ciertamente el pertenecer a este grupo eleva la posibilidad de haber participado en algún hecho delincriminal, también es cierto que existen jóvenes brincados que por su corto tiempo en la pandilla, o por la baja conflictividad del grupo en ese momento, o por otras razones, no ha cometido ningún delito. Finalmente, existe también una gran cantidad de pandilleros ‘calmados’, que son aquellos que, sin salirse de la pandilla, deciden vivir sin violencia su vida de pandillero, en este grupo estarían incluidos aquellos pandilleros en procesos de rehabilitación, o simplemente aquellos que deciden dedicarse a trabajar para sacar adelante su familia.

Para un buen grupo de jueces y expertos en la materia, el principal error de este tipo de leyes es que juzgan a las personas por lo que son y no por lo que hacen y ahí radica la inconstitucionalidad de la ley, es difícil concluir desde el plano jurídico que la mera pertenencia a una mara o pandilla sea una condición merecedora de pena de hasta cinco años de prisión.

Aún con toda una serie de críticas y de problemas en la puesta en práctica de la Ley Antimaras algunos diputados han insistido en que es necesaria una nueva normativa que castigue a los pandilleros de forma permanente. Como veremos más adelante la nueva propuesta además de endurecer algunas penas y sanciones, le quita poder a algunas instancias del Estado en el proceso normal de aplicación de la justicia. Veamos a continuación algunos ejemplos.

Ley aprobada	Nueva propuesta de ley
<p>Art. 2 <u>Ámbito de Aplicación.</u> Cuando un menor comprendido entre las edades de <u>doce a dieciocho</u> cometa delitos o faltas contempladas en esta ley o en el Código Penal y <u>la FGR advierta que posee discernimiento de adulto, solicitará al Juez de Menores que evalúe esta situación.</u></p>	<p>Art. 2 <u>Ámbito de Aplicación.</u> La presente ley se aplicará a <u>todas las personas mayores de doce años,</u> miembros de maras o pandillas por los delitos que cometan, contemplados en esta ley, en el Código Penal o en las leyes penales especiales, dentro de territorio nacional.</p>
<p>Art. 6 <u>Pertenencia a una mara o pandilla.</u> El que integre una mara de las que se refiere esta ley será sancionado con prisión de <u>dos a cinco años.</u> Si fuere sorprendido portando cualquier tipo de armas materiales inflamables o explosivos será sancionado con prisión de <u>dos a seis años.</u></p>	<p>Art. 5 <u>Pertenencia a una mara o pandilla.</u> La persona que integre o pertenezca o se asocie a una agrupación conocida como mara o pandilla será sancionado con prisión de <u>tres a seis años.</u> La pena se agravará hasta la mitad del máximo señalado cuando <u>la persona sea cabecilla o jefe de agrupación.</u></p>
<p>Art. 15 <u>Desfiguración de paredes.</u> Los individuos que desfiguren las paredes de una edificación pública o privada con palabras, figuras, símbolos o diseños, fueren éstos marcados, grabados, serán sancionados con <u>noventa a ciento ochenta días de trabajo de utilidad pública.</u></p>	<p>Art. 11 <u>Daños especiales.</u> Los miembros de maras que desfiguren las paredes de una edificación pública o privada con palabras, figuras, símbolos o diseños, fueren éstos marcados, grabados, serán sancionados prisión de <u>tres a seis años.</u></p>

Como podemos ver en el artículo 2, la nueva propuesta de Ley le quita autoridad y la función delegada a la Fiscalía General de la República a quién le corresponde por decreto Constitucional la investigación del delito. Tan grave resultó la propuesta que incluso el Fiscal General de la República, el Sr. Belisario Artiga, reconoció una serie de problemas en la Ley. En primer lugar afirmó que “la Ley Antimaras no se puede aplicar a menores de 18 años porque El Salvador ha suscrito tratados internacionales que establecen la niñez hasta los 18 años” (*El Diario de Hoy*, 16/03/04). A lo que se refiere es que en el país ratificó desde 1990 la Convención de los Derechos del Niño, que luego dio origen a la Ley del Menor Infractor en donde se prohíbe encausar a menores de edad.

Por otro lado, el Fiscal General criticó que la normativa le da a la Policía Nacional Civil facultades de la Fiscalía porque avala a los policías a presentar ante un juez a los pandilleros detenidos, saltándose la investigación del delito. Eso significaría que los agentes de la Policía se volverían en captores, acusadores y testigos de la aplicación de la Ley aún a sabiendas que la Constitución obliga al Fiscal General de la República es ejercicio de la acción penal.

Otro controvertido artículo de la nueva ley antimaras es el número 23 que afirma que “los enjuiciadores no podrán reemplazar las penas de prisión, suspender condicionalmente la ejecución de la pena, otorgar el perdón judicial y la libertad condicional”.

Para varios jueces, en declaraciones públicas de protesta, este artículo limita sus funciones, además de atacar su independencia e injerir en el poder judicial. Según los jueces es necesario que existan estas ‘excepciones’ ya que permite aplicar la justicia según una ‘sana crítica’ de acuerdo al daño que la persona cometió.

Conclusiones sobre la Ley Antimaras

1. En la Ley Antimaras existe una repetición de penas ya contempladas en el Código Penal.

Como se ha podido comprobar del análisis realizado por el Juez Blanco, la Ley repite la mayoría de las faltas y delitos existentes en el cuerpo de leyes del país. Si el análisis es correcto, la Ley no sería necesaria. Pero, y más importante aún, se trasladaría la discusión hacia la urgente reflexión sobre la capacidad que tiene el estado salvadoreño de administrar la justicia, especialmente cuando los afectados son amplios sectores pobres del país. Y no sólo se trata de hablar de la poca eficacia de la Policía Nacional Civil, ya que éstos no son quiénes finalmente dictan sentencia, nos referimos a la transparencia de los jueces, abogados de oficio, notarios, etc., que dispone el sistema de justicia del país.

2. Es una ley confusa dentro del total del cuerpo legislativo y constitucional. La Ley antimaras propone medidas que contradicen disposiciones judiciales a las que El Salvador está obligada por estar suscrito a tratados internacionales como la Convención de los Derechos del Niño. Además existe la Ley del Menor Infractor que regula la situación de los menores de edad en conflicto con la Ley. La Ley Antimaras en ese sentido estaría dividiendo las penas entre menores infractores y menores infractores pandilleros para quiénes habría un endurecimiento cualitativo de las sentencias, las mismas faltas serían tratadas en desigualdad por el hecho de que un joven sea pandillero. Además como hemos visto antes se eliminan funciones a entes establecidos para garantizar la aplicación de la justicia como los fiscales y los jueces.

3. La Ley es inconstitucional. La Ley Antimaras asegura que pertenecer a una pandilla es una delito, sin embargo, esta afirmación violaría el artículo 12 de la Constitución que afirma que “a toda persona que se le impute un delito, se presumirá inocente hasta que se le demuestre culpabilidad”. Del mismo modo el artículo 15 de la Constitución afirma que “nadie puede ser juzgado sino conforme a leyes promulgadas con anterioridad al hecho de que se trate”, en ese sentido únicamente podrían ser procesados los pandilleros que ingresaron a las pandillas después de la aprobación e implementación de la Ley Antimaras. Pero esto tampoco ha ocurrido.

4. **Sobresaturación del sistema judicial.** En la práctica la mitad de todos los casos de pandilleros detenidos se les ha dado sobreseimiento definitivo. Esto pone a pensar si el trabajo de procesar a cerca de 11 mil jóvenes tiene un verdadero efecto regulador del delito. Especialmente El Salvador, que tiene en general índices delincuenciales altos, no puede desequilibrar su trabajo de administración de la justicia para un solo grupo en detrimento del resto de los delitos que se comenten en el país. Por otro lado tampoco se cuenta con una infraestructura apropiada para encarcelar a todos los pandilleros del país, de hecho El Salvador antes de la Ley Antimaras ya contaba con los índices de hacinamiento carcelario más altos de la región Centroamericana.
5. **Ley punitiva, no va acompañada de una ley integral.** Finalmente podemos darnos cuenta que la Ley Antimaras en la versión aprobada, pero especialmente en la propuesta como ley definitiva, busca endurecer las penas para los jóvenes pandilleros. Sin embargo, es una ley que no va acompañada de regulaciones que buscan prevenir que los jóvenes se integren a las pandillas, o una sección más desarrollada sobre el tema de la rehabilitación, o qué hacer con los jóvenes que están calmados en las pandillas. En ese sentido se privilegian las acciones punitivas frente cualquier otra estrategia de intervención y prevención.

Conclusiones generales

Hemos evaluado tres proyectos que son experiencias considerados por sus ejecutores como exitosas. Los dos primeros casos (CNSP y el Polígono Industrial Don Bosco) comparten la sensación de no recibir un apoyo decidido del Estado en lo que hacen. La Ley Antimaras en cambio, goza de un apoyo incondicional por el poder ejecutivo, además de ser bien vista por la población.

El hecho es que hay mucho escepticismo sobre los resultados que pueden tener los programas de rehabilitación y prevención, para muchos el problema que éstos no producen los frutos inmediatos esperados. Por eso se valora más la aprensión de 100 pandilleros en una sola noche, aunque la mitad de ellos salgan luego a las 72 horas, que la iluminación de calles en zonas tradicionalmente delincuenciales. Hasta el día de hoy, no se ha captado que las medidas represivas de intervención sino van acompañadas de otras más integrales, no permiten atacar la raíz del problema de los niños y jóvenes en violencia armada organizada.

En este punto varios estudios, como el de "Pandillas y capital social", que citamos en la primera parte de este estudio, han encontrado que hay una relación entre el mejoramiento de la infraestructura y relaciones sociales de una comunidad con el surgimiento y presencia de las pandillas en la misma. Los hallazgos de éstas investigaciones podrían orientar la gestión de los gobiernos locales para que consideraran la importancia de que existan espacios positivos en las comunidades y que se controlen aquellos que pueden causar una influencia negativa en la juventud.

A este nivel podemos decir que hay evidencia clara de la desigualdad que existen entre proyectos de intervención de tipo represivo, como lo es la actual Ley Antimaras que fue una iniciativa que encontró un rápido apoyo, cuando también existen en la Asamblea Legislativa dos documentos marco, que podrían ofrecer un gran apoyo para la mejora de las oportunidades para juventud. Estos documentos están pendientes de revisión y son el Código de la Niñez y la Adolescencia, y la Ley General de la Juventud. Ellos podrían ofrecer planteamientos políticos más amplios que trasciendan las realizadas sólo en el ambiente jurídico y lograr así llenar las ausencias institucionales con las que adolece el Estado salvadoreño.

Por otro lado, el tema de las pandillas fue manipulado como propaganda política en las elecciones presidenciales del 2004. Pareciera ser que quién prometa liberar a nuestra sociedad de la delincuencia que producen las pandillas, tiene asegurado los votos de la población civil. En ese sentido, es un reto importante poner el tema de la delincuencia juvenil en el lugar que le corresponde, aclarando que ésta es sólo una expresión de la violencia generalizada que vive todo el país, pero que no es la única violencia que existe.

Otra conclusión importante es que es necesaria una complementariedad de los proyectos de prevención e intervención. Por ejemplo, hasta los proyectos de prevención valoran la relación que la policía con la comunidad, ciertamente faltaría también el plantear un nuevo perfil de policía comunitaria profesional, en constante y periódica evaluación de su papel en la comunidad y de las funciones que deberían adjudicárseles.

Finalmente, creemos que es necesaria que exista mayor apertura de parte de aquellas instituciones del Estado, en el caso concreto del ISNA, para conocer la experiencia que han tenido con los centros de reeducación. Ciertamente, desde nuestra experiencia ha habido un hermetismo a nuestra petición de acceder a el trabajo que realizan.

Bibliografía citada

- Carranza, M. (2003) "Juventud y Políticas en El Salvador", Estudios Centroamericanos (ECA). 659, 863-879.
- Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI), (2003). "La reacción del gobierno". Carta a las Iglesias, No. 521, 5-6.
- Cruz, J. M. y Portillo, N. (1998) *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J.M. (1999) "Maras o pandillas juveniles: mitos sobre su formación e integración". En Martínez Peñate, O. (Coord.) El Salvador. Sociología general. Realidad nacional de fin e siglo y principio de milenio. San Salvador, El Salvador. Editorial Nuevo Enfoque.
- Cruz, J.M. y otros. (2000) "De la guerra al delito: evolución de la violencia en El Salvador" En *Asalto al desarrollo: Violencia en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Cruz, J.M. (2001). "Pandillas y capital social". Estudios Centroamericanos (ECA) 637-638, 1099-1118.
- Cruz, J.M. y Beltrán, M. (2001). "Las armas en El Salvador: Su situación y su impacto". En *El Arsenal Invisible, armas livianas y seguridad ciudadana en la postguerra centroamericana*. San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humano.
- Desjarlais, R.; Eisenberg, L.; Good, B. Y Kleinman, A. (1995). *Salud mental en el mundo. Problemas y prioridades en poblaciones de bajos ingresos*. Washington, D.C.: Oxford University Press.
- Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) (2003). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2002* (EHPM). San Salvador: Ministerio de Economía de El Salvador.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (1999). *Normas culturales y Actitudinales sobre la Violencia: Estudio ACTIVA*. San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (1999a) *Encuesta de evaluación del año 1999. Consulta de opinión pública de diciembre de 1999*. Serie de informes #82. San Salvador: IUDOP-UCA.
- PNUD (2003). *Informe Armas de fuego y violencia*. El Salvador: PNUD.
- PNUD (2003a). *Dimensiones de la violencia*. El Salvador: PNUD.
- PNUD (2003b). *Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá*. Costa Rica: PNUD.
- Ramos, C. (1998). "Transición, jóvenes y violencia". En *América Central en los noventa: Problemas de Juventud*. El Salvador, San Salvador: FLACSO-programa El Salvador.
- Santacruz, M. y Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio Adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador, El Salvador. Talleres Gráficos UCA.
- Smutt, M. y Miranda, J. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: UNICEF, FLACSO.